EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS.-

*** * * * * * * * * * * ***

SEÑORES/AS ASISTENTES.-

Presidente.-
Don Emilio Torres Velasco. (P.S.O.E.)

Tenientes de Alcalde.-
Don Francisco José Miranda Maldonado (P.S.O.E.)
Don Juan Carlos Canalejo Expósito (P.S.O.E.)
Doña Elena Molina Conde (P.S.O.E.)
Don Juan Pérez Centeno (P.S.O.E.)
Doña Ana Matilde Expósito Sabariego (P.S.O.E.)
Doña Purificación Muñoz Ruiz (P.S.O.E.)
Don Alejandro Manuel Expósito López. (P.S.O.E.)

Concejales/as.-
Doña Gema Lara Valdivielso (P.S.O.E.)
Doña Lourdes Martínez Gómez (P.S.O.E.)
Doña Manuela Pérez López (P.S.O.E.)
Don Francisco Javier Ocaña Tejero (P.P.)
Doña María Jesús Arrabal Orpez (P.P.)
Doña María Elena Bueno Hernández (P.P.)
Don Juan Ramón Olmo González (P.P.)
Doña Encarnación Muñoz Ortega (P.P.)
Don Miguel Ángel López Aranda (P.P.)
Don Gerardo Aceituno Carrasco (VOX).
Don Juan José Peña Cuesta (VOX)
Doña Gema Arjonilla Estrella (VOX)
Don Miguel Ángel Herena La Torre (VOX)

Secretaria General.-
Doña María Teresa Orta Rodríguez.

Interventor Acctal.-
Don José Luis Pérez Arjona.

En la Ciudad de Martos, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Martos, siendo las veinte horas del día treinta de septiembre de dos mil veintiséis, se reúnen los señores/as arriba relacionados al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación convocada para este día y hora.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES

Antes del inicio de la sesión, se da lectura al manifiesto del Ayuntamiento de Martos con motivo del día mundial del Alzheimer.

Existiendo quorum legal suficiente para la celebración de la sesión se hace constar a efectos de votaciones que la Corporación municipal está integrada por veintiún miembros de hecho y de derecho, incluido el Sr. Alcalde.

*** * * * * * * * * * * ***

PRIMERA PARTE.- DE CARÁCTER RESOLUTIVO:

SECRETARIA GENERAL
ACTAS

1.- RATIFICACION DEL CARÁCTER ORDINARIO DE LA SESION.- Por unanimidad de los asistentes queda ratificado el carácter ordinario de la presente sesión.

2.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ANTERIOR DE FECHA 30 DE JULIO DE 2026.- Preguntados por la Presidencia si alguno de los miembros asistentes tiene que formular observaciones al acta epigrafiada, no se formula ninguna, por lo que queda aprobada por unanimidad el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2026.

*** * * * * * * * * * * ***

COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y ESPECIAL DE CUENTAS.-

3.- DAR CUENTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DESDE EL 11.06.2026 AL 15.09.2026 EN MATERIA DE ESTABLECIMIENTO, APROBACION Y MODIFICACION DE PRECIOS PUBLICOS COMO CONSECUENCIA DE LA COMPETENCIA DELEGADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 18 DE JULIO DE 2023.- De conformidad con lo regulado en el artículo 115 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales que establece expresamente que "…*Si no se dispone otra cosa, el órgano delegante conservará las siguientes facultades en relación con la competencia delegada:*

a) La de recibir información detallada de la gestión de la competencia delegada y de los actos o disposiciones emanados en virtud de la delegación…"

Se informa a los integrantes del Ayuntamiento Pleno, que desde el día 11 de junio de 2026 y hasta el día 15 de septiembre de 2026, ambos inclusive, los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en materia de establecimiento, aprobación y modificación de precios públicos como consecuencia de la competencia delegada por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de julio de 2023, han sido los siguientes:

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237488685158493B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES

1.- Propuesta de aprobación de las normas reguladoras del precio público por la prestación del servicio de curso municipal de patrimonio histórico y cultural. Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 16 de junio de 2026.

2.- Propuesta de aprobación de las normas reguladoras del precio público por la prestación del servicio de impartición de cursos de formación y promoción en el ámbito de la Música en el municipio de Martos. Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 23 de junio de 2026.

3.- Propuesta de aprobación de las normas reguladoras del precio público para la actividad: servicio para impartir cursos de formación y promoción en el ámbito del arte dramático y la interpretación en el municipio de Martos. Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 23 de junio de 2026.

4.- Propuesta de aprobación de las normas reguladoras del precio público por la prestación del servicio de escuelas deportivas municipales temporada 2026/2027. Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 7 de julio de 2026.

5.- Propuesta de aprobación de las normas reguladoras del precio público por la prestación del servicio de impartición de cursos de formación y promoción en el ámbito de la Danza en el municipio de Martos. Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 14 de julio de 2026.

6.- Propuesta de aprobación de las normas reguladoras del precio público por la prestación del servicio de impartición cursos de formación y promoción en el ámbito de la Pintura en el municipio de Martos. Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 14 de julio de 2025.

7.- Propuesta de aprobación de precios públicos por la representación de la obra de teatro "Jason y Las Furias", el día 17 de octubre de 2026. Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 18 de agosto de 2026.

8.- Propuesta de aprobación de precios públicos por la representación de la obra de teatro "Tres Noches en Ítaca", el día 14 de noviembre de 2026. Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 18 de agosto de 2026.

4.- PROPUESTA DE APROBACION DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS NUMERO 3/2026.- Vistas las facturas presentadas por Ascensores Fortia S.L., a través de la Plataforma FACe, según pone de manifiesto la Intervención municipal, que se corresponden con servicios efectuados durante los ejercicios económicos de 2023 y 2024, según relación que consta en el expediente, por un importe total de 958´32 euros, los cuales no pudieron ser contabilizados, en su momento, por los siguientes motivos:

1.- Respecto a las facturas números 000881, 001054, 001565, 001735 y 001914, las cuales se corresponden con los mantenimientos de salva-escaleras y montacargas municipales de los meses de junio, julio, octubre, noviembre y diciembre de 2023, por haber sido presentadas, en la Plataforma FACe y, tras las oportunas comprobaciones realizadas por los servicios municipales, fueron devueltas a éste, por cuanto tenían algún defecto a subsanar, y no han sido

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES

presentadas nuevamente subsanadas en la Plataforma FACe hasta el pasado 13 de julio, las correspondientes a los meses de junio y julio de 2023, y 29 de julio, las correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023.

2.- Respecto a las facturas números 000054, 000255, 000615 y 000792, las cuales se corresponden con los mantenimientos de salva-escaleras y montacargas municipales de los meses de enero, febrero, abril y mayo de 2024, por haber sido presentadas, en la Plataforma FACe y, tras las oportunas comprobaciones realizadas por los servicios municipales, fueron devueltas a éste, por cuanto tenían algún defecto a subsanar, y no han sido presentadas nuevamente subsanadas en la Plataforma FACe hasta el pasado 29 de julio.

3.- Respecto a las facturas números 001359 y 001550, las cuales se corresponden con los mantenimientos de salva-escaleras y montacargas municipales de los meses de agosto y septiembre de 2024, por no haber sido presentadas en la Plataforma FACE, hasta el pasado día 29 de julio.

Las facturas que se incluyen en el presente expediente son fruto de la ejecución de contrato formalizado con el proveedor Ascensores Fortia S.L., correspondiendo a un contrato mayor en el cual se ha seguido el procedimiento legalmente establecido.

Conforme a lo establecido en el artículo 60 apartado 2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril, procede realizar reconocimiento extrajudicial de créditos, con el fin de reconocer las correspondientes obligaciones a favor de los interesados afectados que se encuentran incluidos en la relación que consta en el expediente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General para el ejercicio 2026, el reconocimiento extrajudicial de créditos corresponderá, en todo caso, al Pleno. Los reconocimientos extrajudiciales de crédito implican una convalidación jurídica pues de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 52 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los actos administrativos que teniendo cobertura presupuestaria, incurran en cualquier infracción del ordenamiento jurídico serán convalidados por el competente subsanando los vicios de que adolezcan.

En el vigente ejercicio económico, a tenor del informe de la Intervención de Fondos, existe dotación presupuestaria suficiente, a nivel de aplicación presupuestaria de las aplicaciones afectadas, para poder hacer frente al reconocimiento de tales obligaciones, conforme a lo establecido en el artículo 26.2.c) del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, sin que con ello se afecte, de forma considerable, al funcionamiento regular de los servicios correspondientes al ejercicio 2026.

En atención a lo expuesto y de conformidad con lo previsto en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES

Presupuestos,

Y examinado dictamen que emite la Comisión municipal Informativa de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 24 de septiembre pasado, EL AYUNTAMIENTO PLENO por unanimidad ACUERDA:

Primero.- Aprobar el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos número 3/2026, por importe de 958´32 euros.

Segundo.- Reconocer las correspondientes obligaciones a favor de Ascensores Fortia S.L. según la relación que consta en el expediente.

5.- PROPUESTA DE APROBACION INICIAL EXPEDIENTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA MEDIANTE TRANSFERENCIA DE CREDITO NUMERO 6/2026.- Siendo necesario habilitar crédito suficiente para atender a las necesidades de abono de gratificaciones de la Policía Local, a efectos de retribuir los servicios extraordinarios que sean realizados por éstos fuera del horario habitual de trabajo y habida cuenta que con los créditos definitivos previstos en el presupuesto para el ejercicio 2026, para estos fines, no es posible cubrir las necesidades que se espera que se produzcan hasta final de año, debido todo ello a:

- La existencia en la plantilla de la Policía Local de tres plazas vacantes, y
- Los servicios extraordinarios necesarios para poder cubrir los distintos permisos recogidos en el Acuerdo Económico y Social para el personal funcionario, así como bajas de paternidad y enfermedad.

Con lo anteriormente expuesto hay que decir que, en estos momentos, de un total de 41 miembros que componen la plantilla de la Policía Local de Martos, el número de éstos que prestan actualmente servicios efectivos es de 37 es decir sobre el 90,24% del total de la plantilla.

Teniendo en cuenta que el concepto de gratificaciones del personal vienen establecidos tanto en el Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, por el que se establece el régimen de las retribuciones de los funcionarios de Administración Local, como en el Acuerdo Económico y Social para el personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Martos.

Por cuanto la transferencia de crédito a proponer afecta a la aplicación presupuestaria de gratificaciones de la Policía Local, correspondiendo la determinación de la cuantía global destinada a este concepto al Pleno de la Corporación, según el artículo 6 del Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, así como se trata de una modificación presupuestaria que, conforme al artículo 15, en sus apartados 2 y 3 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General Municipal para 2026, corresponde su aprobación al Pleno del Ayuntamiento.

Visto que dentro de las competencias y servicios mínimos que este Ayuntamiento está obligado a prestar se encuentra la Policía Local.

Vistos los informes que al respecto emite el Interventor Accidental con

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES

fecha 11 de septiembre de 2026.

En atención a tales necesidades de conformidad con los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 40 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, artículo 15 de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y examinado dictamen que emite la Comisión municipal Informativa de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 24 de septiembre pasado, EL AYUNTAMIENTO PLENO por unanimidad ACUERDA:

Primero.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria mediante transferencia de créditos número 6/2026, con el siguiente tenor:

INCREMENTOS

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
1320.151.00	Gratificaciones Policía Local	85.000,00
	TOTAL INCREMENTOS:	85.000,00

DISMINUCIONES

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
1360.120.03	R. Básicas Grupo C1 Personal Serv. Extinc. Incend.	15.000,0
1360.121.00	Complemento Destino Personal Extinción Incendios	8.000,00
1360.121.01	Complemento Específico Personal Extinc. Incend.	17.000,0
1320.160.00	Seguridad Social Personal Serv. Extinc. Incend.	45.000,00
	TOTAL DISMINUCIONES:	85.000,00

Segundo.- Someter el expediente de aprobación inicial de la modificación presupuestaria mediante transferencia de créditos número 6/2026 a información pública durante el plazo de quince días para la presentación de reclamaciones, mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Portal de Transparencia y en el Tablón Virtual.

Tercero.- En el caso que no se hubiesen presentado reclamaciones se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces inicial, sin necesidad de acuerdo plenario. En todo caso, los acuerdos definitivos, incluidos los iniciales elevados automáticamente a esta categoría habrán de ser publicados en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor en el momento de su publicación.

Cuarto.- Debido a la necesidad y urgencia de su entrada en vigor a la mayor brevedad posible, los edictos, tanto de su aprobación inicial como

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

definitiva, a remitir para su publicación al Boletín Oficial de la Provincia, tendrán el carácter de urgente, a efectos de su publicación, de tal forma que se publiquen en el menor espacio de tiempo posible desde su inserción en la plataforma habilitada por el Boletín Oficial de la Provincia.

6.- PROPUESTA DE APROBACION DE LA CUENTA GENERAL Y ESTADOS QUE COMPONEN LA CUENTA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025.- Resultando que la Comisión Especial de Cuentas, en sesión ordinaria celebrada el 24 de julio de 2026 informó favorablemente la cuenta y estados que componen la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2054, así como sus anexos.

Resultando que la Cuenta General se ha expuesto al público por plazo de quince días, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 153 de fecha 10 de agosto de 2026 y durante el plazo de exposición no se han presentado reclamaciones, reparos y observaciones.

Considerando que el expediente de aprobación de la Cuenta General ha seguido la tramitación establecida en la legislación vigente mencionada.

Vista la Memoria de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025.

Visto el informe emitido por la Intervención Municipal.

Considerando que la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025 y los documentos que la justifican, que se han rendido y están conformes con los libros de contabilidad y el resto de los antecedentes documentales, de conformidad con lo que dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL- y las Reglas 50 y 51 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, teniendo a la vista y consultados todos los antecedentes que se han creído conveniente para mejor dictaminar respecto de los extremos a que hace referencia la legislación citada.

Hay que tener en cuenta que, de conformidad con lo que dispone la Regla 49 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, la aprobación de la cuenta es un acto esencial para la fiscalización de ésta por los órganos de control externo, que no requiere conformidad con las actuaciones que en ella se contienen ni genera responsabilidad por razón de las mismas.

Por todo lo expuesto, examinado dictamen que emite la Comisión municipal Informativa de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 24 de septiembre pasado, EL AYUNTAMIENTO PLENO por unanimidad ACUERDA:

Primero.- Aprobar la cuenta y estados que componen la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, así como sus anexos, presentada según dispone la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, y que está formada

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

únicamente por la cuenta de la propia Entidad, por cuanto carece de Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles dependientes.

Segundo.- Aprobada la Cuenta General que se rinda al Tribunal de Cuentas y Cámara de Cuentas de Andalucía.

7.- PROPUESTA DE APROBACION INICIAL DEL EXPEDIENTE DE REGLAMENTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL MUNICIPIO DE MARTOS.- En relación al borrador del Reglamento del Servicio del ciclo integral del Agua del municipio de Martos, cuyo objeto es establecer las normas de prestación del servicio público de abastecimiento de agua potable, saneamiento y depuración a todos los suministros situados en este término municipal, y

Examinado dictamen que emite la Comisión municipal Informativa de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 24 de septiembre pasado, EL AYUNTAMIENTO PLENO con el voto favorable de diecisiete miembros presentes de los veintiuno que de derecho integran la Corporación (11 Votos a favor P.S.O.E.-6 Votos a favor P.P./4 Abstenciones Vox) y, por tanto, por mayoría absoluta del número legal de miembros ACUERDA:

Primero.- Aprobar inicialmente el Reglamento del Servicio del ciclo integral del Agua del municipio de Martos.

Segundo.- Someter el expediente a información pública y audiencia a los interesados por el plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

Tercero.- En el caso que no se presente ninguna reclamación o sugerencia se entenderá definitivamente adoptado el presente acuerdo quedando facultado expresamente el Alcalde-Presidente para su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia y ejecución.

*** * * * * * * * * * * ***

COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, SUELO, VIVIENDA, CASCO HISTÓRICO, INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y FOMENTO EMPRESARIAL, OBRAS, MANTENIMIENTO URBANO, TRÁFICO Y MOVILIDAD URBANA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y EMPRESAS CONCESIONARIAS.-

8.- PROPUESTA DE APROBACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE IMPULSO Y GESTION AMBIENTAL DE MARTOS 2026-2029.- Por dada cuenta del Programa municipal de impulso y gestión ambiental de esta Ciudad que pretende dar un nuevo impulso a las políticas ambientales municipales, reforzando las actuaciones ya desarrolladas y promoviendo nuevas medidas dirigidas a mejorar la gestión ambiental, la eficiencia energética, la adaptación y lucha frente al cambio climático, el uso responsable de los recursos y la incorporación progresiva de criterios de sostenibilidad ambiental en la planificación, gestión y transformación del espacio urbano, y

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES

Examinado dictamen que emite la Comisión Informativa de Urbanismo, Suelo, Vivienda, Casco Histórico, Industria, Innovación y Fomento empresarial, Obras, Mantenimiento Urbano, Tráfico y Movilidad Urbana, Infraestructuras y Servicios Públicos y Coordinación de proyectos estratégicos y Empresas concesionarias en sesión celebrada el día 24 de septiembre pasado, EL AYUNTAMIENTO PLENO con el voto favorable de diecisiete miembros presentes de los veintiuno que de derecho integran la Corporación (11 Votos a favor P.S.O.E.-6 Votos a favor P.P./4 Votos en contra Vox) y, por tanto, por mayoría absoluta del número legal de miembros ACUERDA:

Primero.- La aprobación del Programa municipal de Impulso y Gestión Ambiental de Martos 2026-2029.

Segundo.- Dar publicidad al presente Programa municipal de Impulso y Gestión Ambiental de Martos 2026-2029 en el portal de Transparencia así como en el Boletín Oficial de la Provincia para su conocimiento y efectos oportunos.

*** * * * * * * * * * * ***

COMISIÓN INFORMATIVA DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONTRATACIÓN Y BIENES, PROGRAMAS FORMATIVOS, AGRICULTURA, GANADERÍA, OLIVAR Y ACEITE DE OLIVA, RELACIONES CON COFRADÍAS Y HERMANDADES Y PROMOCIÓN DE LA SEMANA SANTA.-

9.- PROPUESTA DE FELICITACION INSTITUCIONALES CON MOTIVO DEL DIA DEL CUERPO DE LA POLICIA LOCAL, SANTOS ANGELES CUSTODIOS.- Visto informe emitido por la Jefatura de Policía Local de fecha 9 de septiembre del año en curso, sobre actuaciones realizadas en actos de servicio por los agentes de la plantilla expresados más abajo, conforme obra en expediente instruido al efecto, relativo a propuesta de felicitaciones a miembros del cuerpo de la Policía Local de este Ayuntamiento, "*así como a funcionarios de otros Cuerpos Policiales y a personas que pertenecientes o no a Instituciones Públicas o Privadas que se hagan acreedores de las mismas,*" conforme establece el título preliminar, artículo 1, del Reglamento de Honores y Distinciones de la Policía Local de este Excmo. Ayuntamiento.

Vista acta de la reunión celebrada el día 9 de Septiembre de 2026, por el Consejo Rector de Condecoraciones y Distinciones del Cuerpo de la Policía Local de Martos, como órgano colegiado con funciones consultivas en esta materia, en la cual, se recoge en su punto número dos del orden del día, la propuesta suscrita por el Jefe de Policía Local, de felicitaciones a miembros del cuerpo, así como otra, de la Alcaldía Presidencia, para que siendo acogida como propia, se proceda también a hacer extensiva dicha felicitación a otras instituciones como comprende el artículo 1º antes reseñado, mostrando dicho Consejo su conformidad a ambas,

Examinado dictamen que emite la Comisión municipal informativa de Seguridad Ciudadana, Contratación y Bienes, Programas Formativos, Agricultura, Ganadería, Olivar y Aceite de Oliva, Relaciones con Cofradías y Hermandades y promoción de la Semana Santa, EL AYUNTAMIENTO PLENO por unanimidad

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584935B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES

ACUERDA:

Primero.- Acordar la felicitación a los señores que a continuación se relacionan por las causas que se desprenden del informe de Jefatura de Policía, de fecha 3 de Septiembre de 2025:

- Oficial de Policía Local: D. Rafael Gutiérrez Aceituno.
- Oficial de Policía Local: D. Raúl Velasco Águila. (Dos)
- Oficial de Policía Local: D. Francisco Muñoz Dorado (Cuatro).
- Oficial de Policía Local: D. Sergio Carpio Parras. (Dos)
- Oficial de Policía Local: D. Luis Arroyo Amaro. (Cinco)
- Policía Local D. Manuel Martos Moreno.
- Policía Local D. José Francisco Gómez Águila. (Cinco)
- Policía Local D. Juan González Espinosa. (Dos)
- Policía Local D. José Javier López Martínez. (Dos)
- Policía Local D. Ángel Fernández Rodríguez. (Seis)
- Policía Local Dª Raquel López Fuentes. (Cuatro)
- Policía Local D. José Ortiz Valderrama. (Tres)
- Policía Local D. José Cantos Ruiz. (Dos)
- Policía Local D. Víctor M. Torres Llanera. (Dos)
- Policía Local D. Juan Marcos Cortecero Fuentes.
- Policía Local D. Antonio Manuel Higueras Sutil. (Cuatro)
- Policía Local D. David Sánchez Parras. (Tres)
- Policía Local D. Pablo Cortecero Ortega. (Dos)
- Policía Local D. David Martínez Luque. (Dos)
- Policía Local D. Raúl Hernández Osuna.
- Policía Local D. José Luis Gómez Siles. (Tres)
- Policía Local D. Antonio Camacho Donaire. (Tres)
- Policía Local D. Sergio Cuesta Teba (Tres).
- Policía Local D. Antonio Dorado Cortes (Tres).
- Policía Local D. Francisco Javier Martos Gutiérrez. (Dos)
- Policía Local Dª Andrea Pulido Carreras. (Dos)

Segundo.- Otorgar felicitación a dos menores de edad, por la colaboración en la identificación de un individuo que había cometido un delito de agresión sexual a una menor el día 1 de Abril de 2025:

- Doña Paula Gálvez Izquierdo.
- Don Juan Carlos Moral Simarro.

Tercero.- Entregar placa de reconocimiento por la labor que diariamente efectúan en prevención y esclarecimiento de los delitos, al Área de Investigación del Puesto de la Guardia Civil de Martos.

Cuarto.- Dar traslado de este acuerdo a Jefatura de Policía Local, al Área de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Martos y Comandancia de la Guardia Civil de Jaén.

10.- PROPUESTA DE CONDECORACIONES INSTITUCIONALES CON MOTIVO DEL DIA DEL CUERPO DE LA POLICIA LOCAL, SANTOS ANGELES CUSTODIOS.- Visto

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

expediente instruido por la Jefatura de Policía Local de este Excmo. Ayuntamiento, sobre propuesta de condecoraciones a miembros del cuerpo de la Policía Local de este Ayuntamiento, "así como a funcionarios de otros Cuerpos Policiales y a personas que pertenecientes o no a Instituciones Públicas o Privadas que se hagan acreedores de las mismas," conforme establece el título preliminar, artículo 1, del Reglamento de Honores y Distinciones de la Policía Local de este Excmo. Ayuntamiento.

Visto informe motivado al que hace referencia el artículo 36 del reglamento, el cual obra en el expediente de su razón y justifica cada una de las condecoraciones por acumulación de "cinco felicitaciones del Pleno de la Corporación del Excmo. Ayuntamiento de Martos" (artículo 9, apartado 3, punto 2, del citado reglamento) que se otorgan a los agentes municipales más abajo relacionados.

Vista acta de la reunión celebrada el día 9 de septiembre 2026, por el Consejo Rector de Condecoraciones y Distinciones del Cuerpo de la Policía Local de Martos, como órgano colegiado con funciones consultivas en esta materia, en la cual, se recoge en su punto número tres del orden del día, la propuesta suscrita, relativa a concesión de cruz al mérito policial con distintivo blanco, de conformidad con el título primero, Sección 1ª, artículo 9, punto 3 del Reglamento de Honores y Distinciones de la Policía Local de este Excmo. Ayuntamiento.

Examinado dictamen que emite la Comisión municipal informativa de Seguridad Ciudadana, Contratación y Bienes, Programas Formativos, Agricultura, Ganadería, Olivar y Aceite de Oliva, Relaciones con Cofradías y Hermandades y promoción de la Semana Santa, EL AYUNTAMIENTO PLENO por unanimidad ACUERDA:

Primero.- Otorgar a los miembros siguientes del Cuerpo de Policía Local de Martos, la Cruz al Mérito Policial con Distintivo Blanco, por acumulación de "cinco felicitaciones del Pleno de la Corporación del Excmo. Ayuntamiento de Martos" a:

- Oficial de Policía Local D. Francisco Muñoz Dorado.
- Oficial de Policía Local D. Luis Arroyo Amaro.
- Policía Local: D. José Francisco Gómez Águila.
- Policía Local: Don Juan González Espinosa.
- Policía Local: Don Ángel Fernández Rodríguez.
- Policía Local: Doña Raquel López Fuentes.
- Policía Local: Don José Ortiz Valderrama.
- Policía Local: Don Victos Manuel Torres Llanera.
- Policía Local: Don David Sánchez Parras.
- Policía Local: Don David Martínez Luque.
- Policía Local: Don Sergio Cuesta Teba.
- Policía Local: Don Antonio Dorado Cortés.

Segundo.- Dar traslado a los Agentes Municipales relacionados, Jefatura de Policía Local y Área de Recursos Humanos municipales.

11.- PROPUESTA DE APROBACION INICIAL DEL REGLAMENTO ORGANICO DE

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES

CREACION, ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO SECTORIAL AGRARIO EN MARTOS.- Por dada cuenta del Reglamento Orgánico de creación, organización y funcionamiento del Consejo Sectorial Agrario en Martos, elaborado para promover el desarrollo de la actividad agraria, olivarera y aceitera local, fomentando el empleo, la formación, la diversificación y la innovación, y

Examinados informes emitidos por la Técnico de Desarrollo Local en fecha 20 de agosto pasado e informe jurídico emitido por la Secretaria General en fecha 21 de agosto pasado, y visto dictamen que emite la Comisión municipal informativa de Seguridad Ciudadana, Contratación y Bienes, programas formativos, Agricultura, Ganadería, Olivar y Aceite de Oliva, relaciones con cofradías y hermandades y promoción de la Semana Santa, en sesión celebrada el día 24 de septiembre pasado, EL AYUNTAMIENTO PLENO por unanimidad ACUERDA:

Primero.- Aprobar Inicialmente el Reglamento Orgánico de creación, organización y funcionamiento del Consejo Sectorial Agrario en Martos.

Segundo.- Someter el expediente a información pública y audiencia a los interesados por el plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

Tercero.- En el caso que no se presente ninguna reclamación o sugerencia se entenderá definitivamente adoptado el presente acuerdo quedando facultado expresamente el Alcalde-Presidente para su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia y ejecución.

Cuarto.- Establecer un plazo de dos años desde la entrada en vigor para la realización de la correspondiente evaluación normativa.

*** * * * * * * * * * * ***

COMISIÓN INFORMATIVA DE JUVENTUD, FESTEJOS IGUALDAD, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD.-

12.- DACION DE CUENTA DE INFORME DE LAS ACTUACIONES FINANCIADAS POR LOS FONDOS DEL PACTO DE ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GENERO PARA LAS ENTIDADES LOCALES (MARTOS 2025).- La violencia de género constituye una manifestación de la desigualdad estructural entre mujeres y hombres y una vulneración de los derechos humanos que requiere una respuesta firme, integral y sostenida por parte de los poderes públicos. En el ámbito local, por su proximidad a la ciudadanía, el Ayuntamiento desempeña un papel clave en la prevención, detección y atención a las víctimas.

El Ayuntamiento de Martos, a través de la Concejalía de Igualdad y del Centro Municipal de Información a la Mujer, viene desarrollando actuaciones dirigidas a la prevención, sensibilización, detección, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres, así como al apoyo y protección de las mujeres víctimas de violencia de género. Durante el periodo de ejecución comprendido entre julio de 2025 y junio de 2026 ha desarrollado un conjunto de actuaciones

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

financiadas con fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, por un importe concedido de 19.792,19 euros.

En el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, renovado y actualizado en 2025 por el Congreso de los Diputados, las entidades locales reciben fondos de carácter finalista destinados al desarrollo de actuaciones dirigidas a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y a la mejora de la protección y atención de las víctimas.

El nuevo Pacto de Estado incorpora, entre otras, la medida 435 cuyo contenido establece:

"…*Ampliar la protección y garantía de apoyo a las víctimas de violencia de género frente a toda forma de violencia, teniendo especial consideración a las nuevas formas de violencia (digital, vicaria, económica...), estableciendo una financiación suficiente para acompañar y proteger a las víctimas de los diferentes tipos de violencia de género….*"

Asimismo, la propia medida establece que:

"…*Las entidades locales que reciban fondos del Pacto de Estado elevarán anualmente a pleno un informe que recoja las actuaciones financiadas con dichos fondos en el ejercicio inmediatamente anterior…*"

Con objeto de dar cumplimiento a la obligación establecida en la medida 435, se ha elaborado informe-memoria de actuaciones realizadas con cargo a los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género correspondientes al ejercicio 2025/2026, en la que se recogen las actuaciones ejecutadas, población beneficiaria, objetivos, resultados, grado de ejecución y aplicación de los recursos económicos destinados a las mismas.

El citado informe/memoria constituye, además, un instrumento de transparencia, seguimiento y evaluación de las políticas municipales desarrolladas en materia de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, permitiendo acreditar el destino de los fondos recibidos y valorar el impacto de las actuaciones realizadas.

El Ayuntamiento de Martos, como entidad local beneficiaria de estos fondos, debe garantizar su adecuada aplicación a actuaciones relacionadas con los objetivos del Pacto, así como la correspondiente transparencia y rendición de cuentas sobre su utilización.

La presentación del informe de actuaciones al Pleno permite dar cumplimiento a la obligación de información y seguimiento establecida en la medida 435, dejando constancia de las actuaciones desarrolladas y de la aplicación de los recursos públicos destinados a la lucha contra la violencia contra las mujeres.

Vista acta de la Comisión municipal informativa de Juventud, Festejos, Igualdad, Inclusión y Diversidad celebrada el día 24 de septiembre pasado, EL

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938557451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES

AYUNTAMIENTO PLENO queda enterado del informe emitido por la Concejala Delegada de Igualdad Doña Ana Matilde Expósito Sabariego, en fecha veintiuno de septiembre de 2026 de las actuaciones financiadas por los Fondos del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género para las Entidades Locales (Martos 2025), en cumplimiento de la medida 435, disponiendo dar traslado del presente acuerdo y del informe-memoria al Ministerio de Igualdad, Secretaria de Estado de Igualdad y para la erradicación de la violencia contra las mujeres, así como publicar en el Portal de la Transparencia del Ayuntamiento de Martos, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

*** * * * * * * * * * * ***

SEGUNDA PARTE.- DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO:

DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO:

RESOLUCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.-

13.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.- Los señores/as asistentes quedan enterados del contenido de las Resoluciones dictadas por la Presidencia y Concejales Delegados desde Resolución nº 2490 de fecha 20 de julio de 2026 y hasta la Resolución nº 3297 de fecha 19 de septiembre de 2026.

14.- URGENCIAS.

14.A.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA LA DEFENSA DE LA ESPAÑOLIDAD DE CEUTA Y MELILLA Y DE LA SOBERANIA, INDEPENDENCIA E INTEGRIDAD TERRITORIAL DE ESPAÑA.- Justificada la urgencia de dicha moción, se procede a la votación de la misma, siendo desestimada con el voto en contra de once miembros presentes de los veintiuno que de derecho integran la Corporación (11 Votos en contra P.S.O.E./6 Votos a favor P.P.-4 Votos a favor Vox) y, por tanto, por mayoría absoluta de sus miembros.

- Intervenciones en este asunto.-

- Sr. Aceituno.- Es un tema de actualidad el que traemos ahora mismo a esta moción que es la invasión migratoria que tenemos en Ceuta y creemos que deberíamos de presentar esta moción para la defensa de la españolidad de Melilla y de Ceuta y la soberanía e independencia del territorio de España.

- Sr. Canalejo.- Desde el grupo municipal socialista vamos a seguir con el criterio que marcamos desde el principio de esta legislatura de solamente defender aquellas mociones en las que este pleno sea soberano y pueda actuar de una manera directa o que impliquen de manera directa a todos los marteños y marteñas. Por supuesto, mostramos nuestra más absoluta solidaridad con el pueblo ceutí y con aquellos que lo están pasando mal, vengan de donde vengan.

14.B.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR EN DEFENSA DE LA SOBERANIA ESPAÑOLA DE CEUTA PARA EXIGIR AL GOBIERNO DE ESPAÑA LA ADOPCION DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS ANTE LOS GRAVES ACONTECIMIENTOS

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938557451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES

PRODUCIDOS EN CEUTA.- Justificada la urgencia de dicha moción, se procede a la votación de la misma, siendo desestimada con el voto en contra de once miembros presentes de los veintiuno que de derecho integran la Corporación (11 Votos en contra P.S.O.E./6 Votos a favor P.P.-4 Votos a favor Vox) y, por tanto, por mayoría absoluta de sus miembros.

- Intervenciones en este asunto.-

- Sr. Ocaña.- Pues más o menos como ha dicho mi compañero. Va a seguir el mismo camino, pero bueno, hay que decir que la situación que atraviesan los vecinos de Ceuta como consecuencia de la invasión de su territorio el pasado 30 de julio y la defensa de la integridad territorial de España.

- Sr. Canalejo.- Usando el mismo argumento, el Partido Socialista vota no.

14.C.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA INSTAR AL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA LA MEJORA DE LA SITUACION DE LA EDUCACION PUBLICA Y DEL TRANSPORTE ESCOLAR EN LA PROVINCIA DE JAEN Y EN MARTOS.- Justificada la urgencia de dicha moción, se procede a la votación de la misma y a la procedencia del debate, siendo ésta aprobada por unanimidad de los asistentes.

"…*El inicio del curso escolar 2026/2027 ha vuelto a poner de manifiesto importantes problemas que afectan al sistema educativo en la provincia de Jaén y que requieren una respuesta por parte de la Junta de Andalucía, por parte del Gobierno andaluz de PP y VOX.*

Tras casi ocho años de Gobierno de Juanma Moreno, cuestiones como la reducción de unidades públicas; el descontrol en los llamamientos de interinos o para sustituciones de vacantes; la falta de profesionales, especialmente PTIS e intérpretes de Lengua de Signos, para atender adecuadamente al alumnado con necesidades educativas especiales; las infraestructuras pendientes; las dificultades para acceder a determinadas plazas públicas presenciales de Formación Profesional o la financiación de las escuelas infantiles continúan formando parte de la realidad cotidiana de numerosos centros y familias en la provincia de Jaén.

Situación que se ha agravado en la provincia de Jaén por la falta de planificación en la gestión y licitación de importantes servicios educativos como los intérpretes de Lengua de Signos en 11 centros educativos de la provincia de Jaén, de monitores de acompañamiento para el transporte escolar y, sobre todo, del servicio esencial del transporte escolar que ha dejado durante días y días abandonadas y desatendidas a miles de familias jiennenses, exclusivamente en la provincia de Jaén como un agravio más a esta provincia por parte del Gobierno de Moreno Bonilla. Al menos, según los datos reconocidos por la propia Junta de Andalucía, muchos más en la práctica, 56 rutas, 32 municipios y casi 2.000 alumnos y alumnas de la provincia de Jaén durante más de una semana sin solución y sin poder asistir a clase.

Una situación, la del transporte escolar, como en otras ocasiones de los

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

comedores escolares, que no es nueva en la provincia de Jaén, ya que el pasado año afectó a 700 alumnos y alumnas y todavía hoy, en el inicio de un nuevo curso escolar.

Porque esta situación golpea especialmente a quienes viven en nuestros pueblos, al medio rural, donde el transporte escolar no es un privilegio sino un derecho para poder garantizar una educación en igualdad de oportunidades y condiciones. El derecho a la educación, y especialmente a asistir a clase, no puede depender del nivel socioeconómico o del código postal del municipio en el que se resida.

Y, por supuesto, ni las propias familias ni los ayuntamientos son quienes tienen que resolver más mal que bien un derecho que debe garantizar la Junta de Andalucía. En todo caso, tanto las becas o ayudas individualizadas a las familias como la posibilidad de convenios de colaboración con Corporaciones Locales o con entidades privadas sin fines de lucro son parches y una evidencia más del fracaso de la Consejería de Educación en la garantía de una educación pública y de calidad.

El acuerdo anunciado por la Delegación del Gobierno en Jaén con UNIBUS para reestablecer el transporte escolar en la provincia de Jaén no ha sido inmediato y, además, es parcial. Ni siquiera garantiza que no vuelva a haber problemas de suspensión del servicio de aquí a la finalización del trimestre o del curso escolar. Falta transparencia y sobra propaganda institucional.

A ello se ha sumado un comienzo de curso marcado por decisiones adoptadas a escasos días de la incorporación del alumnado. El Decreto 483/2026 fue aprobado el 31 de agosto, con entrada en vigor inmediata, modificando aspectos de la organización y funcionamiento de los centros cuando los equipos directivos llevaban meses preparando el curso.

Una norma presentada, entre otras cuestiones, con el objetivo de reducir burocracia obligó a numerosos centros a reajustar estructuras, horarios, tutorías, departamentos y aspectos de su organización interna ya planificados.

El comienzo del curso escolar es perfectamente previsible. La planificación educativa debe realizarse con suficiente antelación para garantizar que los centros dispongan de los recursos, profesionales y organización necesarios desde el primer día.

Desde la llegada del Partido Popular, y ahora VOX, al Gobierno de Andalucía se han eliminado más de 3.000 unidades públicas, de ellas 234 unidades solo de Infantil y Primaria en la provincia de Jaén, en la que se han cerrado 7 centros educativos. Y ya están dando cierres en Secundaria como, por ejemplo, una unidad de Bachillerato en el IES San Juan de la Cruz de Úbeda.

El descenso de la natalidad debería aprovecharse como una oportunidad para mejorar la calidad educativa mediante una reducción progresiva de las ratios y una mayor atención individualizada. Menos alumnado no tiene por qué traducirse automáticamente en menos aulas.

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

La planificación educativa debe realizarse de manera equilibrada entre las redes sostenidas con fondos públicos, protegiendo especialmente la escuela rural, los centros situados en zonas vulnerables y aquellos que escolarizan un elevado número de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Y una educación verdaderamente inclusiva requiere recursos suficientes.

La incorporación anunciada de 150 nuevos Profesionales Técnicos de Integración Social (PTIS), solo 7 de ellos para la provincia de Jaén, debe analizarse en relación con las necesidades existentes en los centros educativos andaluces.

Cuando hablamos de PTIS, profesionales de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, orientación o interpretación de lengua de signos, hablamos de recursos imprescindibles para que muchos niños y niñas puedan ejercer en igualdad su derecho a la educación.

Los recursos reconocidos al alumnado deben estar disponibles desde el primer día de clase. No pueden darse situaciones como aún no se haya adjudicado la empresa prestadora del servicio de intérpretes de Legua de Signos (ILSE) y que 11 IES de la provincia de Jaén (Jaén, Andújar, Marmolejo, Bailén, Linares, Santisteban del Puerto, Beas de Segura, Fuensanta de Martos y Torredonjimeno) en los que se imparte este tipo de educación aún no puedan atender a estos alumnos y alumnas. Sangrante es el caso del CEIP Carlos III de La Carolina que desde el inicio del curso tiene a una alumna de 5 años sin poder atender al carecer de intérprete ILSE.

La inclusión educativa no puede limitarse a una declaración de principios: debe traducirse en profesionales y recursos dentro de los centros.

Otro de los problemas que continúa afectando al sistema educativo andaluz es la existencia de infraestructuras pendientes.

Persisten centros con actuaciones de construcción, ampliación o reforma pendientes, así como alumnado escolarizado en instalaciones prefabricadas.

A ello se suma la necesidad de avanzar en la climatización y bioclimatización de los centros educativos.

Andalucía dispone desde 2020 de una Ley de Bioclimatización y, seis años después, continúan existiendo centros pendientes de actuaciones.

La Junta de Andalucía debe establecer una planificación clara y transparente de las infraestructuras educativas pendientes, acompañada de presupuestos y calendarios de ejecución.

Por otro lado, la Junta de Andalucía ha anunciado para el curso 2026/2027 30.275 nuevas plazas públicas de Formación Profesional. De ellas, 28.265 corresponden a FP virtual y 2.010 a oferta presencial.

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E23748685158493B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

La formación virtual constituye una modalidad necesaria para muchas personas, especialmente para quienes trabajan o necesitan conciliar, pero no puede sustituir la necesidad de una oferta pública presencial suficiente.

Especialmente preocupante resulta la situación de jóvenes que, tras finalizar sus estudios, no encuentran plaza pública presencial en el ciclo que desean cursar y se enfrentan a la alternativa de renunciar a esos estudios, desplazarse o recurrir a centros privados.

Es necesario reforzar la oferta pública presencial de Formación Profesional y adecuarla a la demanda existente y a las necesidades sociales y productivas de los diferentes territorios de Andalucía.

Asimismo, la gratuidad del primer ciclo de Educación Infantil continúa sin abarcar universalmente toda la etapa de 0 a 3 años.

El alumnado de 0 a 1 año permanece fuera de la gratuidad universal, primer incumplimiento del Pacto de Gobierno PPVOX en Andalucía, mientras las escuelas infantiles vienen reclamando una financiación suficiente y una actualización del precio/plaza que permita responder al incremento de sus costes.

La extensión de la gratuidad debe ir necesariamente acompañada de financiación suficiente para garantizar la calidad del servicio, la viabilidad de los centros y el mantenimiento del empleo.

Asimismo, los servicios complementarios son esenciales para la conciliación de miles de familias y deben contar con un sistema de bonificaciones que facilite su acceso.

La educación pública constituye uno de los principales instrumentos de igualdad y cohesión social. La calidad del sistema educativo no puede depender del código postal en el que nace un niño o una niña ni de la capacidad económica de su familia.

Después de casi ocho años al frente de la Junta de Andalucía, corresponde al Gobierno andaluz responder por la planificación, los recursos humanos, las plazas educativas y las infraestructuras de su sistema educativo.

En relación a Martos, los numerosos problemas y deficiencias descritos para el caso de la provincia de Jaén, se repiten en nuestra localidad y sus pedanías, tal y como consta en las actas derivadas de las periódicas sesiones de los Consejos Escolares que tienen lugar en nuestra localidad, el último celebrado el pasado 16 de septiembre de 2026, donde directores/as, profesorado, PAS y Ampas de la localidad pusieron de manifiesto numerosos problemas relacionados con la falta de transporte escolar en Monte Lope Álvarez, Las Casillas, Fuensanta de Martos y Santiago de Calatrava, falta de PTIs, profesionales de Audición y Lenguaje, falta de profesorado, especialmente en el IES Fernando III, falta de inversiones y mejoras de centros educativos, falta de sistemas de climatización en

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

aulas de los centros educativos, inicio de un nuevo curso sin ciclos formativos como la FP Básica y otros ciclos demandados, problemas y carencias en sistemas informáticos y de internet y problemas con personal de la escala de ordenanzas, limpieza y mantenimiento en el caso de IES, entre otros.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno de esta Corporación adoptar los siguientes

PRIMERO. Instar a la Junta de Andalucía a reforzar la escuela pública aprovechando el descenso demográfico para reducir progresivamente las ratios, evitar el cierre injustificado de unidades educativas y proteger especialmente los centros rurales, los ubicados en zonas vulnerables y aquellos con mayor presencia de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

SEGUNDO. Instar a la Junta de Andalucía a garantizar el derecho al servicio regular y gratuito de transporte escolar a todo el alumnado de la provincia de Jaén para lo que es necesario:

a.- Restituir de manera urgente e inmediata todas las rutas de transporte afectadas en la provincia de Jaén por la falta de planificación educativa en las mismas, incluido las aún pendientes desde el curso escolar 2025/2026.

b.- Informar del acuerdo adoptado para la restitución del transporte escolar en la provincia de Jaén, especialmente, de su vigencia y de si el mismo garantiza la prestación del servicio en el futuro.

c.- Incorporar de inmediato a los/as monitores de transporte escolar en todas las rutas que se reestablezcan.

d.- Rechazar cualquier medida alternativa tales como las becas o ayudas individualizadas a las familias como la posibilidad de convenios de colaboración con Corporaciones Locales o con entidades privadas sin fines de lucro.

e.- Exigir la dimisión o, en su caso, cesar al Delegado Territorial en materia de Educación en la provincia de Jaén por la manifiesta incompetencia en la planificación educativa del curso escolar y su actitud soberbia y de falta de empatía con los alcaldes y alcaldesas de la provincia de Jaén en sus relaciones bilaterales y de colaboración y lealtad institucional.

TERCERO. Instar a la Junta de Andalucía a garantizar desde el inicio de cada curso los recursos humanos y materiales necesarios para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales y necesidades específicas de apoyo educativo, reforzando las plantillas de los profesionales especializados cuando sea necesario.

CUARTO. Instar a la Junta de Andalucía a presentar un calendario público de ejecución de las infraestructuras educativas pendientes y a acelerar las actuaciones de climatización y bioclimatización de los centros educativos andaluces, garantizando unas condiciones adecuadas para el aprendizaje.

QUINTO. Instar a la Junta de Andalucía a ampliar la oferta pública presencial de Formación Profesional, adecuándola a la demanda real del alumnado y a las necesidades económicas y sociales de cada territorio, garantizando la igualdad de oportunidades en el acceso a estos estudios.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES

SEXTO. Instar a la Junta de Andalucía a avanzar hacia la gratuidad completa de la Educación Infantil de 0 a 3 años, garantizar una financiación suficiente de las escuelas infantiles y mejorar las ayudas y bonificaciones de los servicios complementarios para favorecer la conciliación de las familias.

SÉPTIMO. Instar a la Junta de Andalucía a mejorar la planificación educativa, adoptando con la suficiente antelación las decisiones que afecten a la organización de los centros para evitar modificaciones de última hora que dificulten el normal desarrollo del curso escolar.

OCTAVO. Dar traslado de los presentes acuerdos al Presidente de la Junta de Andalucía, a la Consejería competente en materia de Educación, a los grupos parlamentarios del Parlamento de Andalucía, al Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, al Delegado Territorial en materia de Educación en la provincia de Jaén, a FAMPA 'Los Olivos y a las AMPAs del municipio, al Consejo Escolar Municipal y a los Consejos Escolares de los centros educativos del municipio…"

Y EL AYUNTAMIENTO PLENO con el voto favorable de once miembros presentes de los veintiuno que de derecho integran la Corporación (11 Votos a favor P.S.O.E./6 Votos en contra P.P./4 Votos en contra Vox) y, por tanto, por mayoría absoluta del número legal de miembros ACUERDA prestar aprobación a la moción del grupo municipal Socialista para instar al Gobierno de la Junta de Andalucía para la mejora de la situación de la educación pública y del transporte escolar en la provincia de Jaén y en Martos, antes transcrita.

- Intervenciones en este asunto.-

- Sra. Lara.- Una moción para instar a la Junta de Andalucía para la mejora de la situación de la educación pública y del transporte escolar en la provincia de Jaén, concretamente en Martos.

Seguidamente, y tras someter a votación el estudio de la moción indicada, por la Sra. Lara se procede a dar lectura a la misma.

- Sr. Aceituno.- Pacto de gobierno PP-Vox Andalucía. La verdad es que suena bien eso. ¿Quién iba a decir eso hace 10 años? Qué bien suena oírlo. Esta moción tiene un problema de partida y es que pretende que este pleno debata hoy una situación utilizando una fotografía de comienzo de curso, cuando la situación actual ya ha cambiado. El inicio de curso en materia de transporte escolar en la provincia de Jaén tuvo problemas graves. Hubo rutas sin adjudicar, hubo familias afectadas y hubo alumnos que durante varios días tuvieron dificultades para acudir a sus centros. Eso ocurrió y no tenemos ningún inconveniente en reconocerlo. Pero nuestra obligación hoy no es contar solamente cómo empezó el problema. Nuestra obligación es explicar también qué ha ocurrido después y qué soluciones se han adoptado, porque la propia moción reconoce que la Junta de Andalucía y Unibus alcanzaron un acuerdo para restablecer el transporte escolar y ese acuerdo no cayó del cielo, fue consecuencia de las negociaciones entre la Consejería y la Delegación de la

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

Junta y empresa de transporte para desbloquear una situación complicada. El 24 de septiembre ya estaban funcionando 47 de las 56 rutas inicialmente afectadas, es decir, un 85% del servicio había sido recuperado y en la administración estaba trabajando para completar las siguientes. Por lo tanto, presentar a otra como principal reivindicación de esta moción que se restituya urgentemente una ruta cuyo restablecimiento ya ha sido acordado resulta como mínimo desactualizado.

En tema de educación pública, esta moción transmite una imagen de abandono generalizado en la educación de Jaén, que debe contrastarse con los datos presupuestados y las acciones que están en marcha. La Junta tiene un curso, tiene este curso cerca de 130 millones de euros destinados a la provincia de Jaén, a infraestructura educativa, formación profesional y ayuda a la familia. Hay 148 actuaciones en infraestructura educativa, 56 en construcción y 40 en contratación y 52 en tramitación. Dentro de ella existen 62 estaciones de bioclimatización y energías renovables con una inversión de 17´5 millones de euros. ¿Queda trabajo por hacer? Naturalmente. ¿Hay centros que necesitan mejora? Por supuesto. Pero una cosa es exigir que se siga invirtiendo y otra cosa afirmar que no existe actuación ni planificación. Lo mismo ocurre con la atención al alumnado en necesidades específicas. La propia información de la Junta de Andalucía recoge la incorporación en la provincia de Jaén de 31 maestros especialistas adicionales en audición y lenguaje y pedagogía terapéutica. Y en formación profesional ustedes sostienen que existe un problema de falta de plazas, pero puede existir falta de plazas determinadas, ciclos muy demandados o demandas en locales, pero ahí tenemos que estudiar caso a caso en concreto. Pero al mismo tiempo, este mismo mes, en septiembre, la Junta abrió un procedimiento para cubrir más de 9.300 plazas de formación profesional que habían quedado vacantes en Andalucía. Quizás el problema que tenemos que abordar no sea simplemente la falta de plazas, sino bastante más complejo. ¿Qué ciclo de demanda de alumnados? ¿Dónde está la demanda y cómo hacemos coincidir esta demanda con las necesidades reales del mercado laboral?

Y finalmente llegamos a Martos. Su moción enumera problemas planteados en el Consejo Escolar Municipal. Transporte, profesionales especializados, profesorados, climatización, ciclos formativos, sistemas informáticos, ordenanza, limpieza y mantenimiento. Pues vayamos por problemas. Díganos, ¿Qué centro tiene y qué necesidad? ¿Qué competencia constituye o corresponde a la Junta y cuál corresponde al Ayuntamiento? ¿Qué actuación está solicitada? ¿Cuál está presupuestada y cuál termina pendiente?

- Sra. Gutiérrez.- Aquí nos encontramos nuevamente con otra moción en la que aprovechando que ha habido un problema con el transporte escolar, pues ya vamos a rellenar y ya metemos pues todo lo que se nos ocurra o todo lo que demandemos para la educación y se piden muchas cosas que la Junta de Andalucía, cuando ha estado gobernando el Partido Socialista no ha hecho en 37 años.

Se habla de refuerzos, se habla de refuerzos de la educación, pues precisamente desde el año 2019 hasta ahora se ha producido un incremento de más de 3.000 millones, que se dice pronto, en la educación en Andalucía. Cuando se ha producido un descenso de la natalidad que es generalizado y hay menos

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

estudiantes, concretamente, pues 150.000 alumnos menos, tenemos hasta 7.800 profesores más. La media de los salarios de los docentes en Andalucía es superior a la del resto de España. Se están bajando las ratios de niños en todas las aulas y se está empezando, desde luego, por lo que es educación infantil. Se habla de que la red de colegios rurales, la red de colegios rurales, pese a que ha bajado en todo lo que es la zona, bueno, pues las zonas más despobladas y se ha bajado con carácter general en unos 500, se han bueno pues se ha dotado de muchos más docentes, ya que hay 158 más y hay 1.756 en lo que son zonas rurales que se consideran como casi despobladas.

Respecto al transporte, que es el asunto estrella de esta moción, nos encontramos con que efectivamente ha habido un problema con el transporte y bueno, pues hay más de 2.500 líneas de transporte en lo que es toda Andalucía y cuando se licitaron pues resulta que en Jaén ha habido un problema que no se ha producido en el resto de las provincias de la comunidad autónoma y en el que 56 líneas se quedaron sin licitar. Aunque ha habido distintas licitaciones, pero una tras otra se quedaban sin licitar. Nos encontramos con que la moción se tergiversa porque se habla de miles de familias. Miles de familias no, han sido 1.600 alumnos que ya son alumnos, que hay que reconocer que son bastantes, que ustedes hablan de 2.000. 2.000 no, son 1.600, que no son lo mismo que 2.000. Hablan de miles de familias y de días y días. Como ya ha comentado el compañero de Vox, en pocos días estaba restablecida casi la totalidad. Vamos, en menos de dos semanas ya había más de 44 líneas de la 56 que faltaban. Faltan tres líneas. Actualmente faltan tres líneas, concretamente. Faltan que están afectando a 62 alumnos. Falta la línea de Higuera de Calatrava que tiene que ir a Porcuna con 39 alumnos. La de Bedmar a Jodar con 17 y la de Cañada Catena con 6. Y se está trabajando en esto para solucionarlo definitivamente. Pero hablamos de 62 niños a 1.600 a los que afectaba y nos encontramos con que efectivamente ha surgido un problema que no tenía que haber surgido, es decir, ha existido aquí un error, algo no se ha hecho bien, no se esperaba que se quedara sin licitar lo que no ha pasado en el resto de las provincias andaluzas, pero efectivamente pues no tenía que haberse producido y esos niños no se tendrían que haber visto afectados. No ha tardado días y días porque el colegio empezó el día 10 y afectaba a menos escolares, sobre todo a los que afectaban a los de la ESO y a los de bachillerato que empezaron el día 15 y antes de la semana ya estaba restablecidas muchísimas de las líneas, casi bueno, el 80 y tanto por ciento de las líneas, con lo que no ha afectado durante días y días.

Pero, ¿Qué es lo que ha pasado aquí? Que efectivamente ha habido un problema, se le ha buscado solución, al que faltan, que ya decimos que hay 62 alumnos, se les está buscando completamente y se han asumido responsabilidades. Es decir, lo primero que hizo el Delegado del Gobierno, Eric Domínguez, fue asumir que había habido un problema y que asumía la responsabilidad, pedía disculpas, pedía perdón y además pues agradecía la paciencia de todos aquellos sectores que se habían visto afectados, vamos, los colectivos que se habían visto afectados. Es decir, nos encontramos con que ha habido un problema, se le ha buscado solución, se han pedido disculpas y se ha agradecido la paciencia. ¿Qué más se puede hacer? Es decir, que ante los problemas, por lo visto, es que estamos muy acostumbrados, por lo visto, aunque a nivel nacional no haya problemas, porque yo lo que veo es que hay problemas

que no se solucionan, desde luego, no se pide perdón, no se agradece la confianza y, menos aún, se piden dimisiones. Porque aquí yo cuando vi la moción ya estaba diciendo de dónde viene lo de la dimisión del Delegado porque eso no falla. Lo de la dimisión del Delegado no falla. Yo ya no sé cuántas veces lo he visto aquí. Yo no sé qué tiene el Partido Socialista con este hombre, porque es que no hay moción que se presente, que no se pida la dimisión del Delegado. Vamos a ver, es que además ya se encarga el Partido Socialista de que cuando se presente una moción, por muy buena que fuera, no se pueda apoyar por todos los grupos con independencia de lo que se pida, porque ya se encargan ellos de pedir dimisiones de forma gratuita e innecesaria. A ver si a nivel nacional lo hacen de la misma manera.

Después, por otra parte, se habla de garantizar los recursos de las necesidades especiales, pues efectivamente siempre va a haber pocos recursos o siempre serán insuficientes y todo será mejorable. Pues vamos, estoy en eso completamente de acuerdo si eso es de lo que podemos estar hablando. Pero desde luego en lo que hay es son 5.000 especialistas más en lo que son orientadores, pedagogos, personales de integración social para los alumnos con necesidades especiales. Concretamente en Jaén hay 35 más este año, que es un 40% más que en 2018, porque estamos hablando de 1.254 especialistas en lo que es en la provincia de Jaén. Estamos hablando de 5.000 a nivel general de toda la comunidad y tenemos, fíjese, si estamos interesados en lo de que es facilitar o la educación o la asistencia educativa a los alumnos con necesidades especiales, que precisamente hay un proyecto piloto que se está desarrollando concretamente entre otros sitios en el Instituto San Felipe Neri que es Avanza más 21 y en el que se está dando una formación para completar la formación educativa de 21 a 23 años de aquellos alumnos con necesidades especiales, por lo que lo de abandonar lo de los alumnos con necesidades especiales, me parece que no cuando se está precisamente solicitando hasta el acompañamiento de 21 a 23 años. Estamos en un proyecto piloto a ver cómo se da.

Después se estaba hablando de las ejecuciones, de las infraestructuras, de la bioclimatización. Bueno, pues que aquí nos encontramos con que ahora se demanda con mucho ímpetu cosas que no se han hecho en 37 años. Yo sé que esto siempre me dicen, pero es que ya está Juanma Moreno y efectivamente como está Juanma Moreno y está desde el año 2019, por eso se están haciendo cosas que antes no se han hecho. Y claro, ése es el problema, que cuando partimos de que no tenemos una base y hay que hacer muchas cosas del principio, pues claro, no tenemos recursos suficientes y no podemos acudir a todos los sitios como se quisiera. Concretamente en lo que es bioclimatización se han empleado ya 234 millones y ya en la provincia de Jaén en lo que era el tema del confort térmico, 4´3 millones, que eso ha sido el curso pasado, pues para que los centros escolares utilizaran el medio de climatización que consideráramos oportuno. Ellos veían si tenían que poner unos toldos, arreglar unas ventanas, poner un aire acondicionado, lo que ellos quisieran. Estamos hablando de la FP. Por otra parte, otro de los acuerdos que se solicita, el FP que se dote de más plazas de FP. Este año han sido 31.000, no voy a decir los picos porque me puedo equivocar, pero alrededor de 31.000 plazas nuevas. Efectivamente, casi el total de las plazas, 29.000 han sido de la FP a distancia, pero no porque y 2.000 pues han sido presenciales, pero no es porque a Juanma Moreno o al PP se le haya ocurrido

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

o a Vox se le haya ocurrido pues decir, bueno, pues vamos a poner ahora un montón de plazas a distancia, sino que la demanda ha requerido pues que se adopten este tipo de soluciones educativas. Es decir, ahí hay mucha gente que a lo mejor está pues en zonas rurales que están más alejados de lo que son los centros educativos donde se imparten los ciclos de formación profesional, también por el tema de la conciliación y porque muchas personas mayores que están trabajando y que también quieren seguir formándose para tener más posibilidades a la hora de acceder al mercado laboral, porque el FP que antes estaba más denostado pues afortunadamente goza hoy en día de un prestigio y de unas posibilidades prácticas a la hora de acceder al mercado laboral que hace que exista mucha demanda y en determinado ciclos, concretamente pues en hostelería, turismo, administración, finanzas, pues se han solicitado mucho y se han tenido que poner ciclos de FP de forma a distancia para que sean a distancia. Bueno, y en Jaén precisamente tenemos 13.200 plazas y hay 3.700 alumnos, vamos, 3.700 más que en 2018, más plazas, con lo que yo creo que está también cubierto en lo que es el compromiso con el FP, aunque efectivamente siempre será necesarias más plazas de todo, pero de todo.

Hablamos por otra parte, ese otro de los acuerdos que se dice el de la gratuidad. De la gratuidad 0 a 3 años y ahora igualmente que lo anterior se pide con mucha vehemencia, con mucho ímpetu y que se acelere. Vamos a ver es que lo de la gratuidad de 0 a 3 años se aprobó en marzo del año pasado. Es que se aprobó en el curso 2025 y nos encontramos que en el curso 2025-2026 en el primer curso ya fue gratis para los niños de 2 años. Este año ya ha sido gratis para los de un año y el año que viene ya se ha acordado que la gratuidad para los lactantes, para lo que es de cero a un año. Es decir, es que en 3 años se va a poner la gratuidad de 0 a 3 años cuando en 37 años no se puso ninguna en esta etapa. Con lo que yo creo que ya que se acelere, vamos, más que estaba previsto en seis años y se va a hacer en tres, yo creo que ya se ha acelerado bastante. Y además otra cosa que esto ha posibilitado, bueno, ya se han solicitado a nivel de toda Andalucía 3.000 plazas más porque claro, lo que pasa que al ser gratis, pues muchas familias ven que ahora pueden disponer de un recurso que antes no podían acceder al tener que pagar porque para el año este que empieza serían 250 euros, así que hacemos cuenta y son unos 3.000 euros lo que se ahorraría cada familia. A nivel de Jaén tenemos 6.000 alumnos matriculados de 0 a 3 años. 373 son de 0 años, con lo que unos cinco mil seiscientos y pico son de 1 y 2 años. Así que estas familias se van a ahorrar este dinero. Por otra parte, esas plazas se incrementarán porque a lo largo de todo el año los niños pueden matricularse.

Y, por último, ya solamente hablar de lo del tema de la planificación, que era el último de los acuerdos que se pedía. Y claro, planificación, pues claro, planificación ya se está haciendo, ya se está haciendo planificación en todo esto que estamos hablando de planificar el tema de la gratuidad para 0 años. Se está trabajando pues también en las licitaciones que se deban de hacer para el año que viene y muestra de que se está planificando es que hay más de 26 acuerdos entre las patronales y los sindicatos firmados desde que está el PP gobernando en la Junta de Andalucía, con lo que planificación y negociación sí que hay.

- Sra. Lara.- En primer lugar contestarle a Gerardo que a mí no me suena

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

tan bien eso de la coalición PP-Vox porque funciona muy mal. Juntos y separados. Decirte que el inicio de curso ha sido un fracaso y aunque digas que esta moción no tiene nada que ver traerla aquí porque se ha solucionado, pero se ha solucionado mediante un parche, como ya venimos diciendo. Es decir, nosotros no tenemos una solución garantizada que nos garantice que todo el curso estén contratados los monitores para ese transporte escolar y la empresa tenga la licitación porque ahora mismo tiene un contrato menor de treinta, cuarenta y cinco y sesenta días. Es decir, no está garantizada la solución. Entonces, no vendamos a bombo y platillo que hay una solución, cuando ahora mismo lo que hay es un parche. Un parche que dice que ya hay transporte escolar para esos niños que han estado quince días sin transporte escolar, sin poder ir al colegio, sin poder iniciar su curso. Entonces, lo que queremos es una restitución y una solución definitiva. Entonces, esta moción, además de hablar del transporte escolar, habla de la educación pública y del modelo público que están desgastando y privatizando como están haciendo con la sanidad. ¿Dónde están esos 130.000 millones de euros, Gerardo? Porque aquí es que no nos llega un duro. ¿Dónde están esas construcciones en trámite y ejecutándose? Y aquí en Martos, ¿Dónde están? Porque llevamos con la obra de San Felipe parada no sé cuántos años. Porque hemos estado demandando obras, infraestructuras en el Tucci, en Virgen de la Villa, todo parches, todo parches, todo. Ya se hará, ya se hará, no se hace nada en Martos.

Ha dicho que se han incorporado 31 maestros y de necesidades educativas especiales, pues en Martos no se ha hecho efectiva porque en el consejo escolar, como bien hemos puesto, porque esto son realidades, en el consejo escolar municipal nos hemos reunido con los representantes de la comunidad educativa y ellos mismos, hay un acta, la directora de San Fernando tiene que compartir el docente de PT con un instituto. El de Hermanos Carvajales con Virgen de la Villa, es decir, al final tienen que estar compartiendo. Si hubiese 31 maestros, llegarían más maestros. Si es que están los chiquitos deseando de trabajar, las bolsas no corren, encima llaman a los interinos y luego tienen que dar marcha atrás porque se han equivocado y ya han alquilado piso y ya habían hecho sus cuentas y sus cosas y no se han podido incorporar.

Los ciclos y la demanda de formación profesional en Martos están sobre la mesa. Aquí hemos traído varias mociones solicitando formación profesional de hostelería, química, es decir, eso, ¿Por qué no se habla? ¿Por qué la coalición PP-Vox y aquí el grupo municipal Vox y el grupo del Partido Popular no se reúne con la Consejería y le dice, oye, que en Martos están demandando ciclo de formación profesional, tanto dual como básica? Y aquí se han traído mociones solicitando encima esa necesidad de una FP básica para las niñas.

Luego me has dicho que aquí en Martos qué infraestructura y qué es lo que hacemos nosotros. Nosotros sí hemos puesto al día todos los centros educativos para que estuvieran en las mejores condiciones y prueba de ello, podéis ir al Tucci, hemos arreglado el patio de infantil del Tucci, hemos arreglado ventanas, hemos arreglado cornisas, hemos pintado todos los centros educativos, incluso por dentro, centros educativos que los pintamos todos los años y los hemos seguido pintando y algunos por fuera. Hemos hecho tareas de jardinería, hemos arreglado cisternas, hemos arreglado fontanería, o sea, es que puedo enumerarte aquí o

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

puedes venir conmigo a ver todo lo que hemos hecho en esos centros. Cuando ellos demandan inversiones porque ya en conservación y mantenimiento nosotros ya no podemos llegar, ellos nos están demandando una serie de inversiones. Nosotros nos hemos juntado, que ya lo hemos hablado muchas veces en este salón de plenos con la Delegación de Jaén y no hemos obtenido respuesta. Entonces, si tantas cosas y tan bien lo hacen, ¿Por qué no llegan a Martos?

Luego, señora Muñoz, claro que hay que rellenar y hay que poner una moción porque es que algo tan importante como la educación pública y tan en peligro es que yo la traería a los plenos todos los meses. Todos los meses reivindicaría una educación pública y de calidad y una sanidad pública y de calidad. Si pudiera la traía todos los meses porque nos afecta también a Martos y es que, en este caso, es que lo hemos sufrido nosotros. Y claro que se pide la dimisión del Delegado por incompetencia porque Emilio, el Alcalde, Emilio Torres, ha estado en continuo contacto con ese hombre sin recibir respuesta alguna, porque toda la familia, la alcaldesa Pedánea, todo el mundo estaba llamando todos los días porque esos niños tienen derecho a ir a sus centros escolares y empezar su colegio igual que los niños de Martos, porque no porque vivas en una pedanía tienes que tener menos derechos del niño que vive en Martos.

Ocho años de gobierno de derechas en Andalucía y ocho años con problemas en el inicio de curso. A eso nos referimos y por eso traemos la moción. Es que han sido reincidentes, que les pasó el año pasado y este año ha vuelto a pasar. Pensábamos que este año ya no íbamos a tener problemas en el inicio de curso y los hemos vuelto a tener. Y seguimos estancados en el pasado, que si hace quince años. La gente está cansada ya de que hablemos del pasado, vamos a hablar del presente y del futuro porque los padres y las familias que están sufriendo ahora los problemas con la educación los están sufriendo ahora. El que ya se ha ido hace quince años está ya en la universidad. Entonces vamos a dejar porque además, ¿Qué vamos a hablar ahora de historias para no dormir? Saben perfectamente cuándo empieza el inicio de curso. Esto es como la Navidad, el 25 de diciembre, Navidad, el 31 de diciembre, Nochevieja. El 15 de septiembre todos los directores y todos los docentes tienen toda su planificación, que además es muy exigente por parte de la Consejería y de la Junta de Andalucía. Yo no entiendo en algo tan básico, un servicio de transporte escolar, un aula matinal, un comedor escolar. Es que creo que son servicios básicos que hay que tenerlos planificados. Pero claro, para tenerlos planificados hay que trabajar y aquí se ha mostrado una incompetencia y se piden disculpas, pero es que si se piden disculpas y luego la solución que se da es un parche, es que estamos en las mismas.

Todos podemos dar datos. Ha hablado Gerardo, ha hablado de 130.000 millones de euros, tú has hablado de 3.000 millones de euros, ha hablado de los ciclos, hablado, pero es que si nosotros nos pusiéramos a hablar. En ocho años han eliminado 3.000 unidades públicas, 234 de infantil y primaria y han cerrado siete centros educativos. Yo no me quiero imaginar si ustedes hubiesen estado cuarenta años, tenemos que recoger la educación con una cucharilla de papilla, porque es que no, vamos, eso hubiese sido una lástima.

Pero bueno, el tema que hoy nos interesa es la falta de organización,

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

planificación e incompetencia del gobierno de Moreno Bonilla en materia de educación y como digo, ante el peor inicio de curso escolar de la historia, porque ya pensábamos que habiéndoles pasado el año pasado no les iba a pasar, han sido reincidentes. El año pasado hemos dicho que fueron 500 alumnos, este año han sido 1.600. Hemos pasado de 500 el año pasado a 1.600 este año. El año que viene, ¿Cuánto vamos a tener? ¿2.500? En Martos, hemos tenido en Santiago, en Fuensanta, en el Monte, en Las Casillas, sean 25, sean 30, hay una desigualdad de oportunidades para esos niños. ¿Por qué no se ha tenido eso en cuenta? Familias que no han podido asistir a sus clases al inicio de curso y la solución de poner un parche de un contrato menor de cuarenta y cinco días, pues como le he dicho al señor Aceituno, no es una solución que se garantiza. Entonces, no vendamos aquí a bombo y platillo que hemos solucionado el problema cuando no hay una solución sobre la mesa. ¿Cuándo vamos a tener una solución definitiva sobre la mesa? ¿Saben por qué han actuado? Por la presión social, porque había una manifestación por Fampa Los Olivos, porque había un vídeo de una mujer, de la presidenta de Fampa El Olivo, casi llorando de la situación que tenía. ¿Y eso no nos da pena?

Al final hemos tenido una presión social muy grande de familias, de docentes, de representantes de la comunidad educativa y algo había que hacer deprisa y corriendo dos semanas después y a través de un contrato menor. Pero bueno, no ha sido solo una falta de transporte. Nos hemos centrado en la falta de transporte porque había que reivindicarla y había que ponerla encima de la mesa. Pero es que les recuerdo que gobernar no es aparecer en septiembre, como han dicho, para anunciar que empieza el curso, sino que es trabajar antes para que cuando llegue septiembre los problemas estén resueltos y así no ha sido. Desde el Ayuntamiento de Martos sí lo hemos hecho y prueba de ello se lo he enumerado al señor Aceituno. La falta de los PETI, la falta de los profesionales de audición y lenguaje. Hablamos de niños y niñas que necesitan esos profesionales para ejercer, para que puedan tener igualdad en su derecho a la educación, porque la inclusión no se proclama, la inclusión se dota y se pone dentro del aula. Y en Martos se han reducido en tres de nuestros centros educativos. En el Colegio Público San Amador han pasado de tener una monitora de necesidades educativas especiales dos días y medio a medio día. Eso es una realidad y lo están peleando con la Delegación todos los días. Es una realidad. O sea, han pasado y tienen 32 niños con necesidades educativas especiales. Estos son datos. 32 niños con necesidades educativas especiales. Creo que es para nosotros como administración local más cercana al ciudadano y ustedes donde pueden ir a llamar a la puerta de sus jefes a preocuparse por los intereses de los marteños y de las marteñas. Creo que deben de hacerlo igual que nosotros cuando tenemos que llamar a las puertas porque el Alcalde si se tiene que reunir con los Delegados que se tenga que reunir se reúne y pide. Pero es que hay que pedir y hay que luchar y hay que trabajar.

Tenemos falta de infraestructuras. Claro que tenemos falta de infraestructura. La pista del Tucci se cae a pedazos. Se cae a pedazos. ¿Qué hace el Ayuntamiento? Es como con el transporte. ¿Qué hacía el Ayuntamiento? ¿Ponía el autobús urbano a recoger a los niños? ¿Qué hacemos con las pistas? Nosotros podemos arreglar las ventanas, nosotros podemos arreglar las persianas, nosotros podemos arreglar un grifo, podemos pintar, podemos poner como le hemos

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584935B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

puesto el patio de infantil entero, nuevo, homologado según normativa, pero nosotros no podemos ponernos a hacer un proyecto y una pista nueva ni un gimnasio nuevo techado porque no es una competencia nuestra. Y aquí es donde tenemos que ponernos la mano en el pecho y por eso es tan importante traer mociones de este tipo, porque todos tenemos que ir a una y remar a favor y no mirar por los intereses ni de Juanma Moreno Bonilla, ni de la Consejería, ni de Eric Domínguez, ni de ninguno. Mirad por los intereses de los marteños y dejarnos la piel, que es lo que tenemos que hacer todos los días los que estamos trabajando en política.

La gratuidad de 0 a 3 está incompleta. Como bien has dicho, el año pasado y, por supuesto, cuando hay datos, hay que decirlo, los niños de 1 a 2 es gratis, pero no es que todavía no se ha hecho la gratuidad universal de 0 a 3, es que encima después de las elecciones sacan un BOJA con el presidente Juanma Moreno en funciones donde suben el coste del aula matinal y el coste del comedor, un 14,4%. Por favor. O sea, decimos que va a ser gratis antes de las elecciones, no lo cumplimos aún todavía y encima a hurtadillas después el 1 de julio, que tengo aquí el BOJA, perdón, el 6 de julio de 2026, se modifican las cuantías de los precios públicos correspondientes al aula matinal y al aula de tarde un 14,4%. Esto tiene que entrar en vigor porque esto es de obligatorio cumplimiento. Esto tiene que entrar en vigor y todas esas familias porque lo que van a hacer gratuito, vamos, lo que se pone de manifiesto en el BOJA, que es gratuito es el servicio socioeducativo, no los servicios complementarios. Es decir, los servicios complementarios se tienen que seguir pagando y eso tienen que saberlo los marteños. Pero no solamente se tienen que seguir pagando, es que se van a pagar a un precio más caro.

Por tanto, aquí lo único que queda de manifiesto es que se sigue despreciando lo público, que todos los recortes que llegan son a la pública. Las ingentes cantidades que se están dando a la privada, tanto para las universidades como para la formación profesional como para las escuelas infantiles. Y como le he dicho antes, no solo se pueden pedir disculpas, hay que actuar con rigor y con firmeza. Obviamente hay que asumir que ha sido el peor inicio de curso, no solamente por el transporte escolar, sino por la falta de docentes.

- Sr. Aceituno.- El año pasado nos hacía bastante gracia un vídeo que hubo en YouTube donde alumnos del colegio Tucci hacen un vídeo en el cual recriminan al Ayuntamiento y recriminan muchas cosas. Bueno, éstos son los niños cantando. No voy a poner el vídeo entero porque sería un poco largo. Son siete minutos, pero el primer minuto sí voy a transcribir lo que dicen los niños de este colegio, del colegio Tucci. Sí, sí, se ríen. Yo voy a tardar en mi lo que haga falta. Los niños dicen obras, obras, obras. No tiene fuerza la corriente de agua. No queremos agua caliente, tan solo queremos que se nos escuche, que se nos escuche y que convivan con nosotros. Esto lo dicen los niños, yo no estoy diciendo. Que vengan del Ayuntamiento y que hagan al menos el intento. Eso cantan los niños de un colegio y me vienen ustedes a decir que el colegio estaba perfecto. Gracias a esta canción y a muchas quejas de los padres tuvimos que hacer una moción en los cuales se veían troncos tirados en mitad de un patio, cornisas por caer, zonas. La mitad del colegio estaba totalmente precintado para que se no se les cayera el colegio encima de los niños. Y ustedes me vienen a decir ahora que se han

puesto al día. Claro, se han puesto al día este verano cuando han visto que hemos metido una moción, cuando han visto que estamos con los padres y que los padres están hartos de hacer por activa y por pasiva quejas sobre ustedes. Y si no, le pongo la canción entera. Son siete minutos recriminando a ustedes lo que no han hecho en un año y ahora lo han arreglado simplemente porque se lo hemos pedido nosotros en una moción y las fotos que sacamos del colegio daban auténtica vergüenza. Por eso es por lo que han arreglado el colegio, no por otra cosa. Entonces, la Junta de Andalucía tiene cosas que hacer, por supuesto, pero ustedes la han hecho tarde y mal.

- Sra. Muñoz.- Bueno, como no podía ser de otro modo, pues hemos vuelto a hablar que si la educación pública, que si está en peligro, que si la sanidad pública, vamos, es un discurso totalmente demagógico y en prácticamente es decir, que haya carencias como en todo, que haya carencias como en todo y que ojalá que se tuvieran los recursos para acudir a todos sitios, pues efectivamente no se puede. Pero de que está la educación pública en riesgo y en peligro y bueno, ya hoy de la sanidad no voy a hablar porque hoy no toca. Pero vamos, vamos a ver por alguna de las cosas que ha dicho la señora Lara. Hablaba de que esto se trataba de un parche. Un parche es lo que parece que ustedes quieren. Es decir, evidentemente se tratará de hacer un procedimiento administrativo como corresponde con la administración, es decir, tendrán que salir a licitación o ¿Cómo se va a hacer? ¿De una forma totalmente irregular? Pues efectivamente se habrá tenido que cubrir con un contrato para solucionar la situación y ahora se tendrá que hacer como administrativamente corresponda. Pero ya están por delante, es decir, eso es lo que ustedes quieren, que llegue el momento en el que haya algún tipo de problema. Pues esperemos que no, porque de lo que se trata es de trabajar para solucionarlo y en eso está la Junta de Andalucía. Si es que ha sido a través de un contrato menor para cuarenta y cinco días, como usted está diciendo, que pero que vamos que no creo yo que se vaya a dar lugar a que vuelva otra vez de nuevo la deficiencia y no estén las líneas restituidas, la línea de transporte.

Por otra parte, habla de los contratos y que el Neri lleva años parados. Sí. Y bueno, pues me parece que no tiene la información actualizada. ¿Usted no sabe que el día 1 de septiembre de este año exactamente se ha aprobado ya y que van a iniciarse las obras y que ya se ha licitado a una empresa de, bueno, no voy a decir el nombre de la empresa porque no voy a hacer propaganda, pero vamos, que se ha licitado a una empresa que el 48% estaba pendiente de ejecutar, que son casi 300.000 euros y que tienen un plazo de ejecución de 4 años? Pues eso ha salido el 1 de septiembre de 2026. Pues si lo sabía peor todavía, porque si lo sabe y no lo dice y dice aquí que el Neri está sin hacer y que está pendiente la obra, malo. Y entonces vamos a ver cómo estamos, con qué intenciones se hacen las cosas y se dicen las cosas. Por otra parte, todas las obras ésas, las que ha hecho referencia que había que hacer, es que son suyas, es que es competencia de conservación y mantenimiento. Es que todas esas obras que se ha referido y que, bueno, que por el grupo se han también mencionado, es que eran de conservación y mantenimiento, es que era su responsabilidad. Y yo ya le dije una vez, que además me acusaron de dónde estaba la lealtad institucional. Yo ya le he dicho que si hay algún tipo de conflicto de competencia entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Martos respecto a las deficiencias o

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

arreglos que haya que hacer, que se vayan donde tengan que irse. Es decir, que yo creo que más claro, fíjese, y donde haya que irse, si hay que acudir a los tribunales, pues se va. Es decir, donde haya que ir.

Otra cosa, tenemos que pues efectivamente si los colectivos, es decir, tanto las AMPAs como los padres reclaman, pues me parece perfecto porque evidentemente todos los profesores y todos los padres querrán las mejores instalaciones, querrán los mejores servicios para su hijo. Normal. Yo lo entiendo perfectamente que reclaman y si hay alguna cosa que no esté bien, pues también tendrán que reclamarla donde corresponda. Que yo es que no estoy diciendo que todo está perfecto. Pues habrá deficiencias como en todos sitios, como en todos sitios, pero ni está en peligro la educación pública, ni tenemos los problemas que usted está diciendo que hay. Bueno, decía que se habían eliminado unidades educativas, pues precisamente en el año 2015 se eliminaron tres unidades educativas aquí en Martos. Este es el BOJA, concretamente en la página 186 y se eliminó la Unidad de Educación Básica de Especial de Apoyo a la Integración y la Educación Primaria de Las Casillas y una unidad de educación primaria en el colegio San Amador. Estos son de la, fíjese, hablaba usted de eliminación de unidades, eliminación de unidades aquí en Martos con el Partido Socialista en el año 2015. Tenemos, vamos a ver, que era otra cosa que hemos dicho, lo del comedor, lo de la gratuidad de 0 a 3 años y el comedor, pues efectivamente el comedor y el servicio de aula matinal no está incluido en lo que es la cuota de lo que sería la atención educativa, pero es que si no, pues hágase cuenta, serían 240 euros 250 para el año que viene que se van a ahorrar las familias, más 92 más o menos que está el servicio de comedor, más veintitantos que está el aula matinal aproximadamente o más o menos por ahí. Pero es que esos no son unos precios tasados, esos son unos precios fijos, porque luego todos ellos pues tienen una serie de bonificaciones en función del IPREM, en función de los recursos económicos, en función de si se tienen hermanos o no se tienen hermanos. Es decir, que no es eso lo que se tiene que pagar, pero desde luego estará de acuerdo conmigo en que haya que pagar era anteriormente eso mismo, más los 240 ya el año que viene, 250 euros y eso se le ha puesto gratuito, con lo que yo creo que mejora bastante.

No sé si se me ha olvidado responderle alguna de las otras cosas que usted me haya dicho, pero solamente decirle que, por favor, que no utilicen ese discurso facilón y sencillo de que la educación pública está en peligro porque no es eso y ustedes lo saben perfectamente y no ha estado mejor que ahora en otros momentos.

- Sra. Lara.- Bueno, no he usado la palabra peligro en ningún momento. He dicho que la están destrozando y es algo que se puede ver claramente. Primero voy a contestar al señor Aceituno con respecto al vídeo. Yo he visto el vídeo, señor Aceituno, porque además yo, mis hijos están en ese colegio. Yo he visto el vídeo y ese vídeo lo primero que habla es de obras. Cuando hablamos de obras, hablamos de inversiones. Un colegio con 50 años pues no se le puede hacer más que el mantenimiento y la conservación que le hacemos porque necesita una inversión. Eso es lo que necesita ese colegio, porque si no fuese por el mantenimiento que hace este Ayuntamiento y este equipo de gobierno, el colegio estaba hecho pedazos. Entonces, no me voy a poner yo aquí a enseñarle

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E2374868515849 3B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

el whatsapp de cómo nos dan las gracias la presidenta del AMPA, el vocal del AMPA, el tesorero del AMPA y el director del AMPA y padres que nos paran por la calle para darnos las gracias y no este año, el año anterior también. Entonces, bueno, como nunca llueve a gusto de todos y usted parece que está con los que están quejándose.

Bueno, señora Muñoz, para mí hablar de educación pública y de sanidad pública no es demagogia, es dignidad y necesidad. Y cuanto más se hable, mejor. Y como le digo, con la mano en el pecho, ojalá se pudieran traer mociones de educación y de sanidad aquí todos los días, porque es el derecho fundamental que tenemos las personas más importantes. Por eso no es una demagogia y ojalá pudiéramos luchar más por una educación pública y de calidad y por una sanidad pública de calidad, que yo no he dicho que esté la educación en peligro, he dicho que la están destrozando porque se está privatizando igual que la sanidad. ¿Usted sabe que los menos beneficiados de la gratuidad de la escuela infantil son los que menos recursos tienen? Usted ha dicho 250, 240. El que no tiene recursos ahora tiene que pagar. El que no tiene recursos ahora tiene que pagar. Sí, sí, sí tiene que pagar porque ya el aula matinal y el comedor escolar hay que pagarlo, lo tiene que pagar todo el mundo. Sí, pero bueno, cada día que pasa es un día más de angustia para las familias que sufren los problemas, que han sufrido los problemas con el transporte o que han sufrido la ineptitud del peor inicio de curso. No voy a tratar más el tema, creo que está suficientemente debatido porque lo peor de todo es que han normalizado una situación y es que cada inicio de curso sea un desastre. Ha dicho que no dijese que eran 2.000, que eran 1.600, pero es que el año anterior fueron 500. Entonces, como ya lo hemos normalizado, el año que viene en vez de 1.600 tendremos 2.000. Porque la educación necesita recursos, necesita planificación, gestión, trabajo. Los autobuses tienen que estar contratados antes de empezar el curso. Los centros tienen que disponer de personal necesario para empezar el curso y los centros tienen que estar a punto para empezar el curso.

*** * * * * * * * * * * ***

15.- RUEGOS.-

- Grupo municipal Vox.-

- Sr. Aceituno.- Rogamos, como hemos hecho muchas veces, que se lean todas las mociones. Que tenga el Partido Socialista la calidad democrática de leer todas las mociones y que las debatamos aquí. Sé que todo lo que suene a Marruecos y a invasión y a tal, a ustedes les da un poco de urticaria y se les pone la piel de melocotón, pero creo que lo suyo sería debatirla, votarla y saber lo que piensan todos los partidos políticos sobre esta inmigración incontrolada y esta invasión que está sufriendo España. Algún día puede ser que le pase a Martos y lloraremos por no sacar este tema adelante.

- Grupo municipal Partido Popular.-

- Sr. López.- El primer ruego que yo traigo hoy va en relación a decirles que revisen con más asiduidad el mobiliario de todos los parques y áreas de recreo del

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

municipio y de los anejos, porque debido al vandalismo pues hay mobiliario que se ha deteriorado. Yo creo que ustedes saben eso, por lo que no se debe consentir ni una cosa ni la otra. El segundo ruego que traigo es que estudien también la posibilidad de ofrecer más horarios para el uso de la piscina cubierta. Como ustedes saben, hay una gran demanda y hay muchísimas quejas, sobre todo este año, a la hora de apuntarse. Los horarios parece ser que están limitados y no son suficientes para la demanda que hay para acceder a dicha instalación. No entiendo pues que todos los vecinos de Martos deben tener el mismo acceso y derecho al uso de este bien común, ¿No? Además también les ruego y les pido que tomen en consideración los ruegos que tomamos. También le ruego que estudien posibilidad de ampliar los vestuarios porque parece ser también que se han quedado pequeños y creo que eso es algo fundamental. Mi tercer ruego es el siguiente. Mire, señor Alcalde, como usted bien sabrá, existe un evidente malestar entre los vecinos del barrio de la plaza y sus calles aledañas ante la pérdida progresiva de bares y establecimientos de hostelería que tradicionalmente pues han formado parte de la vida y de la actividad de esta zona. Por ello y desde el Grupo Popular le rogamos al equipo de gobierno que estudie, por supuesto, dentro del marco de la legalidad y de las competencias municipales, qué medidas podrían adoptarse para facilitar y favorecer la llegada de nuevas iniciativas empresariales en hostelería en esta zona. Consideramos necesario que exploren todas las posibilidades que permitan reducir trabas administrativas, que agilicen los procedimientos municipales y, en su caso, establezcan medidas de apoyo o incentivos que hagan más atractiva la apertura de nuevos establecimientos. Siempre, como he dicho antes, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y la adecuada convivencia con los vecinos. Sin más este ruego, pues el objetivo es recuperar la actividad, dinamizar comercialmente y socialmente el barrio de la plaza, que creo que es un barrio que se lo merecería. En este caso, la hostelería pues vincularía mucho y, por supuesto, pues al encuentro para que los marteños pues continúen teniendo este tipo de establecimientos y actividades.

- Sra. Bueno.- Rogaría a ver si se puede estudiar poner un quitamiedos en la zona de la terraza del bar Europa, en el cruce entre la avenida de Europa y Lope de Vega, la terraza del bar Europa. Sí es verdad que enfrente hay quitamiedos puesto, pero ahí ha puesto el hombre como una cosa ahí para intentar que los coches vean que ahí hay gente, pero puede ser peligroso y a veces se puede poner el quitamiedos en esa zona. Otro ruego, a ver si se pueden revisar las arquetas de obra. Las arquetas de obra, yo no sé si será porque a lo mejor están huecas o lo que sea, se suelen deteriorar bastante y hay bastantes arquetas deterioradas. A ver si se puede echar un ojo y que se, porque a lo mejor tienen un hueco, hay muchas tienen un hueco, le falta un trocito de y entonces está una revisión a las arquetas de obra.

- Sr. Ocaña.- Voy a hacer un ruego algo extenso, pero creo que merece la pena hacerlo y hay que hacerlo. Durante el pasado mes de agosto, creo que es conocido por todos, falleció don Félix Casellas Huertas, una de las personalidades marteñas y así hay que reconocer, no debemos olvidar que fue nombrado hijo adoptivo en su día por este Ayuntamiento, una de las personalidades, como digo, más importantes y reconocidas del último tercio del siglo pasado. Persona fundamental en el desarrollo de Martos y en la construcción de su futuro industrial.

Su figura, consideramos, debe ser reconocida y tenida en cuenta por las futuras generaciones. Su impronta no puede quedar en el olvido por su trascendencia para la sociedad marteña presente y futura. Y para homenajear a esta persona y la labor que hizo, realizamos a través de este ruego una serie de propuestas que las ponemos encima de la mesa que se podría desarrollar desde este Ayuntamiento y les leo. En primer lugar realizar las gestiones necesarias para que el centro tecnológico Andaltec pasase a denominarse centro tecnológico Andaltec Félix Casellas o, en su defecto, denominar alguna de las salas o dependencias de este centro con el nombre de Félix Casellas. Otra, poner el nombre, una calle, plaza, avenida, que pasase a llamarse Félix Casellas. Otra, crear una beca para jóvenes marteños, beca Félix Casellas para estudiantes que quieran estudiar ingeniería, tecnología, formación profesional, industrial, etcétera. Y otra propuesta, crear el premio Félix Casellas de Innovación e Industria. Podría concederse anualmente a una empresa de Martos, a un joven emprendedor, un proyecto de innovación, un investigador. Como digo, exponemos, dejamos esto encima de la mesa para que se considere por parte de este equipo de gobierno.

*** * * * * * * * * * * ***

16.- PREGUNTAS.-

- <u>Grupo municipal Vox.-</u>

- Sr. Peña.- Bueno, ya lo traje hace unos cuantos plenos con respecto al estado del teatro, los asientos que estaban muy deteriorados, no se han cambiado. Hay un inodoro de un cuarto de baño de hombres que llevará cerrado, no sé, un par de años, una cosa de ésas. En el techo también una placa que falta. ¿Para cuándo está previsto darle un pequeño repaso o, por lo menos, en lo que se estuvo comentando aquí del cambio de asientos y un adecentamiento al teatro?

Sra. Molina.- Pues en cuanto podamos.

- Sr. Peña.- Con respecto a la piscina municipal también lo traje hace dos plenos. Yo creo que precisamente diciendo lo que estaba pasando hubo que volver a cerrarla por creo que segunda o tercera vez esa misma mañana cuando estábamos realizando el pleno. De cara al año que viene ¿Se ha planteado ya seriamente algún tipo de sanción o de penalización o lo que estuvimos hablando hace dos meses para que no vuelva a ocurrir y no seamos el hazmerreír de la provincia?

Sr. Miranda.- Señor Peña, ha sucedido en muchos más sitios en la provincia, desgraciadamente. Se están haciendo investigaciones para ver si se puede colocar algún tipo de vigilancia, en fin, estamos viendo posibilidades para hacerlo, pero lo más sencillo era lo que planteábamos, la conciencia de todas las personas que están en el entorno, simplemente pueden decir quién ha visto algo, quién ha sucedido para poder y, en ese caso, sí sancionar como establecen las normas de las instalaciones deportivas municipales.

- Sr. Peña.- ¿Se podría plantear la posibilidad del corte de la calle Libertad a

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

la hora de la salida del colegio Divina Pastora? Ahí se lía un bullicio. Yo este año lo estoy viviendo en primera persona. Ya me lo habían comentado, pero hasta que no lo he vivido, no he visto de verdad el peligro que hay ahí porque se lía tumulto a la salida del colegio Divina Pastora y los coches pasan entre la gente, entre los niños. Entonces, muchas localidades he visto que, por ejemplo, a esa hora de dos menos cuarto a dos y cuarto, en esa media hora, que esté prohibida la circulación o poner una valla de obra o algo a ver si se podría plantear esa posibilidad ahí.

Sr. Canalejo.- Pues yo creo, Juanjo, que lo mejor es que se haga un escrito a este Ayuntamiento. Será traslado a la policía local. La policía local lo estudia y dentro de lo que ellos estimen oportuno, todas las medidas que vayan a favor de prevenir cualquier accidente, sobre todo en ese tipo de horas puntas, van a ser bienvenidas. Por tanto, te animo a que, en fin, o que hay un escrito a través del AMPA o como buenamente veáis.

- Sr. Peña.- Tengo una última pregunta. Con respecto a lo que ha pasado también recientemente en el tema de las inscripciones deportivas. ¿No se puede plantear también algún tipo de inscripciones online o algún, no sé, darle una solución? Allí el ambiente era un poquito tenso y yo creo que es de crispación, independientemente si hay una alta demanda, intentar, como han comentado un poquito así por encima, de poner más clases o no sé, plantear otro tipo de ampliar esas actividades. Aparte de las inscripciones, no sé, buscarle la solución a eso ¿Se podría hacer de cara al año que viene?

Sr. Miranda.- Señor Peña, esta pregunta ya me la hizo el año pasado y es verdad que se ha intentado facilitar por el método tradicional unas citas previas para evitar eso. Sigue siendo inviable porque las personas pues quieren cita y los trabajadores pues tienen que atender tanto al teléfono como de manera presencial y es un poco, pues bueno, no es la mejor de las situaciones. Se venía trabajando en una solución informática que ha tenido algunos problemillas que ya han sido resueltos y se está avanzando para que este tipo de inscripciones se puedan hacer de esa manera y, por tanto, sea más sencilla para las personas que se manejan en la tecnología. Pero las personas mayores, que también son muchas las que demandan, pues bueno, seguiremos manteniendo esa dualidad, pero por lo menos estamos intentando y se está produciendo un avance para que esto pueda ser una realidad más pronto que tarde.

- Sr. Herena.- Yo tengo varias preguntas. La primera, bueno, la fachada de la Virgen de la Villa, pues estamos viendo que se han caído casquetes de la fachada y, sobre todo, en los días de viento y eso, pues han aparecido muchos trozos de la fachada en el suelo. ¿Este problema podríamos darle alguna solución a este deterioro?

Sr. Canalejo.- La realidad es que no somos competentes para actuar en ese edificio, ya que no es propiedad municipal, no es propiedad del Ayuntamiento. No obstante, en fin, siempre que nos han pedido ayuda desde cualquier ámbito de la iglesia, hemos podido contribuir lo que se ha podido buenamente. Lo podemos estudiar y ver qué posibilidad de soluciones hay, pero que quede muy claro que no es competencia municipal ese mantenimiento, sino de la iglesia, pero como digo, siempre abierto a escuchar y a colaborar lo que se pueda.

- Sr. Herena.- Hay un cártel en la calle La Villa, concretamente éste que hace alusión a la musealización de la Torre del Homenaje, que estaba subvencionado con fondos y claro, pone que esa actuación data del periodo 2014-2020, entonces ¿Es necesario que siga estando ese cartel a día de hoy ahí? Más que nada por embellecer esa zona, digámoslo así.

Sra. Martínez.- Es necesario que permanezca durante un tiempo porque los fondos europeos en cualquier momento podrían auditarnos. Todavía podría venir una auditoría y es uno de los requisitos fundamentales que la placa identificativa siga puesta.

Sr. Alcalde.- Respecto de eso, Miguel Ángel, esa obra se hizo, si no recuerdo mal, ya casi terminando 2023 y mínimo tenemos la obligación de tenerlo 5 años, como dice la concejala. No recuerdo bien si son 5 o 7 años. Pero mínimo 5 años más. Pero desde 2023 todavía nos queda un poquito que tener.

- Sr. Herena.- Los soportes metálicos que hay frente a la puerta del Ayuntamiento, que antes se utilizarían como aparcamiento de moto, si ahora ya no se van a utilizar, ¿Se pueden eliminar?

Sr. Canalejo.- Eso formaba parte de un aparcamiento de motos, de bicicletas o similar y entraba dentro de la subvención por la cual se ha arreglado el Ayuntamiento. Por tanto, hay que mantenerlo. El uso puede ser sencillo, pues de una bicicleta fácilmente. Entonces, en ese sentido, por ahora se tienen que mantener, pero bueno, en el momento que no hagan falta y que por justificación de subvención se puedan quitar, se puede atender sin problema.

- Sr. Aceituno.- ¿Pero ahí podría aparcar una moto?

Sr. Canalejo.- No.

Sr. Aceituno.- Entonces, ¿Para qué lo hace?

Sr. Canalejo.- Porque también puede aparcar una bici.

Sr. Alcalde.- Pero Gerardo, no te rías. Es decir, es que tenemos la obligación de mantenerlos. Serán útiles, funcionales o no funcionales, pero son obligaciones que tenemos que tener, es decir, que podrá parecer que no, pero es que es obligatorio. Es que si viene una inspección y no se encuentra, pues tenemos problemas, igual que el cartel.

- Sr. Herena.- Aquí en el lateral de este Ayuntamiento, frente al mercado, hay una zona de aparcamiento que pone exclusiva para concejales, pero tengo entendido que esa zona es permisible aparcar a las personas que accedan al mercado. Corríjame si no estoy en lo cierto.

Sr. Canalejo.- No, no está habilitado para eso. Es solamente aparcamiento para concejales. Luego lo otro es carga y descarga. La primera parte es para concejales. Después del callejón está para carga y descarga.

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E2374868515849 3B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

Sr. Herena.- Yo mi pregunta sería que si se podría modificar esa señalización para que la gente esté enterada de que esa zona puede parar en zona de carga y descarga porque ahí pone prohibido excepto concejales.

Sr. Canalejo.- Luego hay otra señal más después. Luego hay otra señal más que pone carga y descarga.

Sr. Aceituno.- Pero en un pleno ustedes dijeron que cualquier persona que vaya al mercado podría aparcar ahí en un momento dado. ¿Y por qué no se señaliza? Porque realmente el que va a comprar solamente ve que solo está autorizado para concejales ¿Porque no se pone una señalización? Pero la otra parte se pone carga o descarga ¿Porque no se pone un cartel?

Sr. Canalejo.- Si esto es más sencillo, compañeros de Vox. Es un aparcamiento habilitado para concejales en el ejercicio de su función en las horas que estemos en el Ayuntamiento, incluso para ustedes también la oposición, por supuesto. Y luego hay un carga descarga. Además, en ese aspecto los reglamentos de tráfico son muy claros, prohibido aparcar, excepto si eres concejal en ejercicio de funciones o carga y descarga si está habilitado para ello. En fin, ya está, no hay que darle mucha más vuelta. Insistimos que, para empezar el coste del aparcamiento del mercado es mínimo. En fin, no sé exactamente, pero creo que es mínimo. Y luego además ya le hemos dicho varias veces que ese tipo de soluciones de aparcar para ir a hacer la compra en el mercado ya se está tramitando y se está gestionando de la mejor manera posible. Entonces, no es necesario alterar demasiado esa zona que ya de por sí es estrecha.

- Sr. Herena.- ¿Se podría colocar en la subida de la calle de la Villa en dirección a calle Primero de Mayo un pasamanos para facilitar la subida o bajada de esa calle?

Sr. Canalejo.- Se puede estudiar. De hecho se han atendido las solicitudes que nos han llegado de personas, sobre todo personas mayores con problemas de movilidad, que nos han hecho un escrito. Se ha analizado y siempre y cuando no altere, en fin, pues los espacios culturales o turísticos se puede hacer sin problema. En el momento que recibamos una petición, en ese aspecto se estudia y se puede poner.

- Sr. Herena.- Llevamos tiempo diciendo de poner una señal de prioridad a los peatones en la zona de la calle Real, en las zonas más estrechas de la calle Real. Entonces, precisamente hemos presenciado una situación de peligro entre coche y peatón por este motivo y reiteramos aquí hoy en este pleno pues eso que lo estudien por favor.

- Sr. Herena.- Y son cuatro gotas. Entonces, lo que mi propuesta es que estudiéis poner algo que sea antideslizante.

Sr. Canalejo.- Normalmente, ese tipo de chapas las pone normalmente con carácter general lo pone Eiffage. No sé por qué será su protocolo y es verdad que se le ha avisado en varias ocasiones que si lo ponen que lo retiren a la brevedad,

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

sobre todo lo hacen para una vez que hayan hecho eso, pues que eso se compacte y que no haya problemas de luego de que se mueva, pero normalmente lo pone la empresa Eiffage. No obstante, ya te digo, se le dice en varias ocasiones que lo retiren. Miraremos en concreto a ver qué puede pasar.

- Sr. Aceituno.- Mi compañero Miguel Ángel no le ha dejado contestar a la pregunta de la peatonalización de la calle Real. La peatonalización, no, la prioridad peatonal de la calle Real.

Sr. Canalejo.- Me voy a remitir a las respuestas que se han hecho durante todos estos años en el pleno, señor Aceituno.

Sr. Aceituno.- Algún día habrá un accidente y sacaremos estas conversaciones.

Sr. Canalejo.- Pues esperemos que no y espero que todos los conductores sean suficientemente responsables para saber que hay una zona de estrechamiento que tienen que aminorar la marcha lo máximo posible y que los peatones tienen que pasar por ahí. Entonces, en fin, yo creo que ahí es donde tenemos que tener especial ojo, no en poner o no poner una señal. No sería eso el principal problema.

- Sra. Arjonilla.- Yo solamente tengo dos preguntas. La primera va en relación con las obras que hay en la calle que da la vía verde. ¿Se podría estudiar la solución de poner algo, alguna zona peatonal para que las personas puedan cruzar? Porque me comentan y lo he visto yo personalmente, que hay que pegarse mucho a las obras para poder cruzar o para poder caminar por la calle. Si se vería viable ponerle alguna solución para evitar un peligro.

Sr. Canalejo.- El problema que se vio ahí, porque creo que lo trajeron ustedes en el pleno y ustedes saben que yo normalmente, por lo menos, lo escucho y luego intento darle respuesta. Se habló tanto con la empresa como con la policía y el problema es que si pone una pequeña pasarela peatonal, no cumpliría ni con los metros de peatonalización, por así decirlo, que tenía que cumplir y luego le quita tanto a las personas como a los vehículos, no dejaría ni para uno ni para otro. Entonces, no se puede. Lo que se tendría que hacer y lo que se puede estudiar y en función de lo que vayan a durar las obras es que, justo al principio de la calle, te obligue, por así decirlo, a meterte por el centro de la vía verde para no tener ese problema llegado a ese punto. Eso es lo que se vio, se pidió y, es cierto, que todavía no me han dado respuesta, pero se vuelve a preguntar e insistir.

- Sra. Arjonilla.- Y la segunda en relación, en un pleno anterior, el señor Alcalde dijo que se le iba a buscar una solución al alto porcentaje de cal del agua que consumimos en Martos. Preguntarle si esa solución la tenemos ya.

Sr. Canalejo.- Esa solución es muy muy difícil, tanto técnicamente como económicamente, como de la propia naturaleza del agua, por la propia naturaleza en sí. Sí que estamos detectando que una de las mayores acumulaciones de agua viene cuando sale de la estación principal de bombeo,

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

la que está allí al lado del Lagartijo. Y el problema es que son muy costosos los productos químicos que están llevando a cabo y, por tanto, la empresa Somajasa no la está tratando. Si les digo que, además, si creo que se ha aprobado en este pleno dentro de toda la estrategia de pliegos que estamos llevando para la renovación de ciclo integral del agua, sí que se han incluido dentro de los pliegos esas mejoras y esas inversiones en ese tipo de químicos y herramientas o maquinaria necesarias para reducir la cantidad de cal en el agua. Entonces, tenemos que esperar a que salga la licitación y se pongan en marcha toda ese tipo de actuaciones e intervenciones.

- Sr. Aceituno.- Estamos viendo como desde el Ayuntamiento se está proponiendo una serie de jornadas que vengo a leer como se titulan. Exilio y deportación jienense a campo de concentración nazis. Ustedes siguen con su roe roe intentando dividir a la sociedad, que es lo que siempre han hecho. Pero nos gustaría saber qué le cuesta esto a los marteños. ¿Qué le cuesta a los marteños que ustedes nos dividan como población?

Sra. Lara.- Nada. La cesión del espacio. Esto lo organiza la UNED en colaboración con el Ayuntamiento. ¿Sabes lo que es la UNED? Pues lo organiza la UNED en colaboración con el Ayuntamiento y nosotros lo que hacemos es una cesión del espacio y bueno, también un desayuno. Vamos, un desayuno a media mañana el sábado de la jornada. Ya está, nada más.

- Sr. Aceituno.- También el 18 de septiembre pusieron una película que se llamaba La frontera, en la cual ponían que era gratuito hasta llenar aforo. Cualquier acto en el teatro de Martos cobran entrada, pero aquí se nota que para ustedes sería gratuito. ¿También es gratuito? A lo mejor lo paga también Paco Print como pagaba la bandera LGTBI.

Sra. Molina.- Qué bien que le esté interesando la cultura. La película fue gratuita. Venía a través de la Asociación para la recuperación de la memoria histórica de Jaén en colaboración con la Diputación. Y bueno, es una actividad que nosotros cedimos el espacio y así colaboramos como Ayuntamiento y no pusimos precio porque no lo organizábamos nosotros y porque la asociación no se lo puso. Pero creo que eso es bueno para los marteños que puedan tener acceso a la cultura de manera gratuita.

Sr. Aceituno.- Cualquier marteño que quiera hacer algo en el teatro, lo primero que le piden a usted es que paguen el teatro. Ya son dos actividades totalmente gratuitas.

Sr. Alcalde.- Absolutamente falso.

Sra. Molina.- Muy pocas veces se pagan tasa en el teatro cuando son colectivos o artistas marteños. Al contrario, se les ponen todas las facilidades que tenemos porque precisamente así entendemos que tiene que ser. Es un espacio público que tiene que estar abierto y no sirve de nada estar cerrado como ocurre en otras ciudades. Así que no es así, no es así. No tienen que pagar tasas y, en todo caso, pagan fianza que se devuelven en cuanto se comprueba que todo está como debe estar.

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

- Sr. Aceituno.- ¿Para cuándo toca la renovación del contrato con Resurja? ¿Se va a renovar el contrato con Resurja por lo mal que lo están haciendo? ¿Se va a ampliar? Bueno, yo sé que ustedes no van a querer morder la mano de quien les da de comer, pero me imagino que sería bueno tener una ampliación de contrato o, al menos, una mejora de condiciones, porque este verano la limpieza de Martos ha sido nefasta.

Sr. Canalejo.- Hace usted unas preguntas muy laberínticas, señor Aceituno.

Sr. Aceituno.- Es que los de Vox somos así.

Sr. Aceituno.- Mire usted, pues cuando lleguemos a ese río cruzaremos el puente. Pues si se dan las circunstancias se renovarán porque además incluso que quedan unos cuantos años, a lo mejor están ustedes aquí y son ustedes los que tienen que decidirlo. Pero, en cualquier caso, las opiniones al respecto del servicio de limpieza para ustedes son muy fáciles de traer aquí. Nosotros nos limitamos a decir que hacemos lo máximo que está en nuestra mano para tener la ciudad lo más limpia posible. Y yo además siempre voy a acabar con la misma coletilla que no es más limpio el que más limpia sino el que menos ensucia.

Sr. Alcalde.- De todas formas, Gerardo, ustedes gobiernan en un municipio de la provincia de Jaén donde trabaja Resurja y donde los servicios se los presta Resurja. Pregúntale al Alcalde, a su compañero.

Sr. Aceituno.- Yo tengo fotos, se las voy a mandar, de este verano en el cual vecinos nos ponen la foto y pone, buenos días, Gerardo, por favor, ¿Se lo puede enseñar en el siguiente pleno de basuras que llevan hasta ocho días en la puerta de una casa? De todas formas, vuelvo a solicitar o a pedir o a rogar que le peguen un apretón a los contratos con Resurja y que mejoren su servicio. Llevamos varios plenos pidiendo y ustedes nos han dicho que tienen ya casi la solución. La tasa de la basura a empresas pequeñas que están en el polígono o incluso dentro de Martos que pagan unas tasas muy elevadas para su gusto, ¿Tiene solución?

Sr. Canalejo.- Claro que tiene solución, pero yo le recuerdo que desde que detectamos el problema, ninguna empresa de Martos está pagando por absolutamente ni un kilo de lo que está echando. Se paga la parte fija en la que, además, ya le hemos indicado que estamos trabajando y viendo las opciones para reducirla si después de hacer los análisis pertinentes se puede hacer. Si puede bajar 1 euro, lo vamos a aplicar. Estamos en ello, trabajando en ello.

- Sr. Aceituno.- Ya mismo empezamos con la campaña de la aceituna y casi seguro y ojalá me equivoque, empezaremos con los problemas en la plaza Almazara. ¿Van a intensificar la vigilancia policial o van a hacer alguna campaña para que esa familia duerma tranquila y en paz en esa zona de Martos?

Sr. Canalejo.- En fin, cuando vuelvan esos problemas se tendrá que contactar con los cuerpos de seguridad del Estado y con la policía local y si hay algún altercado, pues se tendrá que solucionar. No sé exactamente a qué se refiere y, de todas formas, deja un cierto tufo que ni siquiera quiero mencionar el

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

sentido de su pregunta. Creo que sobra comentar en ese aspecto. En la época de la aceituna es una época exactamente igual que cualquier otra en nuestro municipio, que viene, por supuesto, más trabajadores y trabajadoras, y, por tanto, hay más gente en nuestra ciudad, pero creo que, en fin, que es totalmente segura, como así lo demuestran los datos, y que nuestra policía y que la Guardia Civil está pendiente para cualquier altercado que surja. Por lo tanto, creo que eso responde de sobra esa perniciosa pregunta y ese doble fondo que usted busca.

Sr. Alcalde.- Y además, señor Aceituno, es que se hacen patrullajes a pie en esa plaza y en otros muchos más sitios. Otra cosa es que usted no se lo hayan dicho o no lo quiera o no lo sepa, pero se hacen patrullas a pie y se hace una vigilancia, no le voy a decir diaria, pero con bastante frecuencia a la semana. Durante todo el año.

Sr. Aceituno.- El tufo que huele mi pregunta simplemente en defensa del que está viviendo allí. No estoy en ningún momento criticando nada, pero bueno, que ha habido navajazos, que ha habido robos, que ha habido peleas, que ha habido gente viviendo en la calle, que hay gente que se ha cagado en las puertas de otras personas. Pues sí, ¿Quién lo hace? Ustedes verán quién lo hace, pero yo estoy defendiendo al que vive allí y estoy intentando decírselo para no tener que poner parches, sino arreglarlo antes de que llegue.

- Sr. Aceituno.- Y ya una última pregunta. En la zona de patinaje de la Vía Verde había una bandera LGTBI puesta varios meses. ¿Por qué cuando terminan las campañas que ustedes tienen no las quitan de inmediato?

Sra. Expósito.- Bueno, pues porque consideramos que los espacios que comparten la juventud son espacios diversos e inclusivos y una bandera gay asimismo lo demuestra.

Sr. Aceituno.- Pues hay muchos padres que no están de acuerdo con el adoctrinamiento que ustedes tienen sobre sus hijos.

Sra. Expósito.- Usted considera que adoctrinamiento, nosotros consideramos que son normas de convivencia donde los chicos y las chicas jóvenes aprenden a respetarse y a tratarse como iguales.

- <u>Grupo municipal Partido Popular.-</u>

- Sr. López.- Señor Alcalde, verá, con la implantación del nuevo modelo de la tasa de basura, cuyo plazo precisamente termina hoy y hoy se han pasado los recibos del Ayuntamiento, los marteños estamos afrontando un incremento generalizado en los recibos bastante importante como consecuencia de la aplicación a la normativa estatal establecida por la Ley 7 del 2022. En esta primera fase de aplicación generalizada, el incremento respecto al histórico anterior alcanza aproximadamente el 44%, trasladándose a los ciudadanos una parte muy importante del coste del servicio. Este incremento se produce además en un contexto en el que las familias marteñas ya están soportando una importante pérdida de poder adquisitivo. Fíjese el indicador adelantado del IPC de septiembre de este año, se sitúa ya en el 4,9 interanual, 6 décimas por más que en

agosto, con especial incidencia, evidentemente, en el encarecimiento de los combustibles y de los lubricantes. Por tanto, no podemos analizar esta subida de las tasas de basura de manera aislada y los ciudadanos están afrontando al mismo tiempo mayores costes en bienes y servicios y un incremento de los gastos básicos de sus hogares y de sus negocios. Ciudadanos marteños, ojo. Ante esta situación, yo les pregunto, señor Alcalde, ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Ayuntamiento de Martos para evitar que este incremento recaiga íntegramente sobre los bolsillos de los ciudadanos y para aliviar en la medida de lo posible dentro de sus competencias la carga fiscal que están soportando las familias marteñas?

Sr. Alcalde.- Me va a disculpar, pero ¿Me puede repetir el porcentaje de subida? Ha hablado usted de un porcentaje, pero ¿Me ha sonado un 40 y tantos por ciento?

Sr. López.- Yo le he dicho un 44%.

Sr. Alcalde.- 44%. ¿Me puede decir a qué recibos corresponde esa subida del 40 y tantos por ciento?

Sr. López.- Pues estamos, mire, verá, le voy a decir una cosa. Aquí el que hace las preguntas soy yo. No creo que usted venga ahora aquí a hacerme preguntas a mí, porque entonces tendríamos que cambiar los turnos. Le he dicho que hay un incremento importante y ustedes lo saben. El problema es que ustedes lo que pretenden es asfixiar a los marteños y encima hacerles ver que no los asfixian y que son maravillosos y de maravillosos no tienen nada. Con todo mi respeto.

Sr. Alcalde.- ¿Cuál es la pregunta?

Sr. López.- Ya se la he hecho. Si quieres se la repito otra vez. ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Ayuntamiento para evitar que este incremento recaiga sobre los bolsillos de los ciudadanos?

Sr. Alcalde.- Pero si la pregunta parte de una premisa que es absolutamente falsa, ¿Cómo quiere que le conteste? Es decir, cuarenta y tantos por ciento. ¿Me puede decir qué recibo, en qué calle, de qué categoría, en qué establecimiento suben 40 y tantos por ciento?

Sr. López.- Ustedes saben perfectamente que hay un incremento bastante grande en los recibos que han pasado. Por lo tanto, ¿O me va a decir que no hay incremento?

Sr. Alcalde.- Claro, claro. Pero, ¿Sabe usted dónde va ese incremento? La mayor parte de ese incremento a las arcas de la Junta de Andalucía. Le reto a una cuestión importante. Si el mes que viene traemos una moción o una propuesta donde le pidamos a la Junta de Andalucía que devuelva el importe que cobra de ese impuesto en los recibos de la basura marteña, ¿Usted estaría de acuerdo? ¿Usted votaría a favor de eso?

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

Sr. López.- Señor Alcalde, le vuelvo a repetir que no estamos en situación de que usted me pregunte, pero si usted quiere que le conteste eso, le voy a decir algo. Pues si ustedes consideran que debe de asumir la Junta de Andalucía por lo que tienen ustedes que reclamar, negociar.

Sr. Alcalde.- Es que no es verdad lo que está usted diciendo. Mire, en el año pasado, en noviembre trajimos en un pleno extraordinario una serie de medidas y de enmiendas al presupuesto de la Junta de Andalucía. Una de ellas era precisamente ésa. ¿Sabe usted lo que votaron? No, votaron en contra. Es decir, si nosotros traemos esa propuesta y solicitamos paralelamente la devolución, el reintegro en los recibos de los ciudadanos marteños, ¿Usted qué votaría?

Sr. López.- No se lo voy a repetir más. No le voy a contestar porque yo no tengo por qué contestarle. Es usted quien me tiene que contestar y si no me quiere contestar pues pasamos a otra pregunta y santas pascuas. Si usted considera que la Junta tiene que intervenir, que luchen, que hablen con ellos y que negocien. Y si esa negociación es fructífera para los marteños, le estoy diciendo que olé. Que nosotros no estamos en contra, que ustedes son los que gobiernan, que ustedes son los que tienen que luchar en pro de Martos y no estar todo el día diciendo que la culpa es de la Junta, que la culpa es de la Junta, que la culpa es de la Junta. Es que claro, la culpa es de la Junta desde hace ocho años, pero los treinta y siete años anteriores, ¿De quién era la culpa? ¿También del Partido Popular?

Sr. Alcalde.- Pero, ¿De qué tasa de basura habla? ¿De la última? ¿Del año pasado? ¿De este año? ¿De qué tasa de basura? Para hacer ese tipo de preguntas usted tiene que venir bien documentado y saber lo que pregunta.

Sr. López.- Mire, señor Alcalde, no le consiento que me diga que yo no vengo documentado. Vengo lo suficientemente documentado y le vuelvo a repetir, se lo vuelvo a repetir y está la Secretaria delante. Yo le hago una pregunta, usted lo que tiene es que contestarme y si no pasamos a otra pregunta.

Sr. Alcalde.- Pero ya le insisto que yo no tengo el problema en preguntar responder.

Sr. López.- Pero usted no tiene que venir aquí a insultarnos de esa manera que hace diciendo que no venimos preparados. Pero oiga, ¿Qué nos está diciendo? ¿Que somos tontos?

Sr. Alcalde.- A ver, señor López, señor López, le voy a llamar al orden.

Sr. López.- No me puede llamar la atención porque no le estoy diciendo nada.

Sr. Alcalde.- Si usted parte de una premisa y hace una pregunta con un dato falso, estoy en mi derecho y en mi obligación de corregirle. Y si no, póngase las pilas y aprenda. Y aprenda.

Sr. López.- Oiga, que le vuelvo a repetir, que a mí no me tiene usted que decir póngase las pilas. Que utilice otro tipo de forma de hablar.

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

- Sr. López.- Mire, señor Canalejo, en el último pleno le trasladé mi profunda preocupación y mi malestar por el evidente estado de suciedad y falta de limpieza que presentan nuestras calles, plazas y espacios públicos. Leo, le leo literalmente. Usted me contestó, ¿Cómo discutir este tipo de tema con ustedes? El tema de la limpieza es un tema 100% subjetivo, me dijo usted. A quien le parece que está muy limpio, pues dirá que está muy limpio. A quien le parece que está muy sucio, dirá que está muy sucio. ¿Verdad? También me dijo que haría falta una serie de ingentes recursos que este Ayuntamiento pues no podría poner, ¿No? Cuando pienso que eso es responsabilidad de ustedes. Usted también me dijo que nosotros miramos con una mirada sucia. Creo que los marteños lo único que ven es que Martos tiene la cara sucia, no que nosotros les miremos con una mirada sucia. Y también me dijo que tenían un perfecto control absoluto y además que si se producían ciertos desvíos no es porque existiera una falta de limpieza. Me dijo usted que era porque había un incremento de gente incívica que no sabe que los contenedores una vez que están llenos no se puede tirar la basura. Oiga, entonces si llegamos y están llenos, ¿Qué hacemos? ¿Nos la volvemos a meter en la casa y esperamos a ver si los vacían? Porque hay veces que se tiran un par de días llenos. Al final ustedes siempre echan la culpa a los ciudadanos, no sé, no sé por qué, y los tratan de incívicos, que es lo que llevan mucho tiempo diciéndonos con el tema de la basura. No son capaces de entender, y también se lo ha comentado el compañero de Vox, que Martos está bastante sucio. ¿Y quién tiene que solucionar eso? Pues lo tendrán que solucionar ustedes, que son los que gobiernan, con la empresa Resurja y tendrán que ver qué es lo que están haciendo bien y lo que están haciendo mal. Porque no me digan ustedes que somos nosotros los únicos que pensamos que Martos está sucio, porque ustedes también andan y pasean por el pueblo ¿O no pasean por el pueblo? Vale. Bueno, pues yo le pregunto, ¿Cuándo de una vez por todas se van a sentar con la empresa de limpieza y van a determinar qué está ocurriendo en Martos en vez de echar los balones fuera y de dar soluciones que al final no son soluciones y para eso ustedes están gobernando?

Sr. Canalejo.- Pues mire, señor López, me dan ganas de contestarle largo y tendido a esta cuestión. No me voy a salir, por supuesto, del guion de estos últimos tres años en los que ustedes de manera repetitiva traen estos puntos al pleno. Mi percepción es totalmente otra y vuelvo a insistir en que el concepto de limpieza pues puede llegar a ser subjetivo. Ciñéndome estrictamente a su pregunta para no darle demasiadas alas y que no se enfade usted mucho, le puedo decir que nos sentamos físicamente no, pero diariamente tengo conversaciones diarias con los responsables de limpieza y con los jefes de éstos, a su vez los que gestionan toda la limpieza en los distintos pueblos de Jaén. Y lo que le puedo decir es que creo que están cumpliendo con su obligación. Creo que esto es una tarea totalmente inacabable y que dentro de las capacidades que tiene este Ayuntamiento y este equipo de personas que conforman Resurja, lo hacen lo mejor posible, con las mejores condiciones, en las mejores condiciones que pueden. Por tanto, ésa es mi respuesta. Espero que le haya servido. Ahora que usted quiera seguir debatiendo si está Martos muy sucio, no muy sucio, que esto es, en fin, yo es que ahí tengo poco más que debatir con ustedes, no nos vamos a poner de acuerdo en la vida. Por tanto, mi compromiso de seguir trabajando diariamente con Resurja para mejorar el estado de limpieza en nuestras calles que,

por supuesto, siempre es mejorable. Y al final lo que también le pido es que no caigan en absurdeces varias porque acaba de hacer una pregunta en la que está diciendo que la tasa de basura es muy cara y luego quiere que limpiemos más. Usted me dice cómo y me dice las matemáticas que aplicarían ustedes para llegar a éxito.

- Sr. López.- Mire, señor Canalejo, evidentemente yo tampoco voy a discutir mucho. Mi obligación es fiscalizarles a ustedes, eso está claro y eso tienen que entenderlo y voy a seguir fiscalizando de esta forma. Y si Martos, entiendo que está sucio, pues seguiré diciéndolo. Tengo otra pregunta más para usted, señor Canalejo. Mire, en la calle Isabel II, que usted conoce perfectamente, a unos 10 metros de la calle hacia la avenida de Europa, existe una farola. ¿Le suena, verdad? Bueno, si quiere mirarlo. Bien. Hay una farola que tiene un empalme con un dado sin proteger del sol ni cinta aislante, evidentemente lluvia, agentes meteorológicos. Aquí está. ¿Qué es lo que pasa con esto? Entiendo que eso es un mal mantenimiento y un seguimiento de la empresa de electricidad que no está haciendo lo correcto, aunque usted también en otros plenos se ha afanado en decir que ellos están haciendo lo correcto. Ahora puedo entender, mire, cuando resulta que se va a la calle, se va la luz en esa calle, que se ha ido muchas veces o en otra calles y en otros barrios que sigue la luz yéndose, puedo entender que hay un problema de que la empresa no está realizando bien los mantenimientos o no está viendo que hay cosas que están mal puestas, porque oiga, tener una farola empalmada con un dado y que el dado ni siquiera esté aislado, eso me parece que es una barbaridad. Debe entender que eso es así, pero si no lo quiere entender, entonces yo pues lo que les pido es que también revisen todo este tipo. Mire, le he puesto el ejemplo de una farola porque la he visto. Ahora me va a preguntar usted, pero ¿Y dónde hay más? Pues oiga, si no si me pongo a mirar, pues seguramente salgan más cosas. Pero a lo que yo voy no es a que haya mucha o poca farola, sino a que creo que la empresa tampoco está haciendo lo correcto. Simplemente les pido que hablen con la empresa y que verifiquen de la manera que sea, de una manera eficaz y eficiente, pues que no pasen estas cosas. Aparte que esto es de juzgado de guardia.

Sr. Canalejo.- ¿La pregunta es que me siente, que nos sentemos con la empresa o que si podemos sentarnos con la empresa a mejorar los mantenimientos?

Sr. López.- Que la empresa tome una acción y mire, por ejemplo, esto mañana podían perfectamente ir a verificarlo y ver qué es lo que pasa ahí.

Sr. Canalejo.- Por supuesto que pueden. Además, usted como ciudadano preocupado, aparte de concejal en la oposición, entiendo que ya lo habrá puesto por el sistema de avisos de Imesapi. Habrá llamado usted al teléfono para advertirlo, ¿Verdad? Perdón, que no admite usted preguntas. Disculpe usted, señor López, que no admite usted contrapreguntas.

Sr. López.- No admito preguntas, pero verá lo que usted me acaba de decir, no lo considero una pregunta. Considero que no viene a cuento decírmelo, puesto que para eso existe también este foro, ¿No? Este pleno también sirve para que nosotros fiscalicemos y le digamos lo que deben hacer. Yo no tengo por qué ir

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

ahora y subir al Ayuntamiento y poner un escrito diciendo, entonces, ¿Para qué venimos aquí? Yo lo que quiero que entiendan es que aquí también estamos para eso y con todo mi respeto deben entenderlo y no decirnos más que subamos a hacer. Oiga, verán, los ciudadanos no tienen más remedio porque no son concejales ni están aquí, entonces tendrán que hacerlo por esa vía. Pero si yo se lo pido aquí, pues tomen nota, intenten solucionarlo. Oiga, que esto es algo bueno, que yo no le estoy aquí diciendo nada malo, es algo que creo que es bueno. Y en esta situación que le he enseñado, yo creo que a lugar a ponerse las pilas. ¿Verdad?

Sr. Canalejo.- Señor López, que antes de concejales somos ciudadanos de la ciudad y yo soy el primero que llama al número de atención de Imesapi cuando una calle se va o cuando veo que hay cualquier tipo de desvío. Obviamente luego tengo un contacto mucho más directo por el que también actúa, pero en fin, eso no nos exime de eso. En cualquier caso, ya le he dicho o le he dado datos en cuando salen este tipo de discusiones, tenemos más de 6.100 puntos de iluminación. ¿Que alguno no esté bien? Fíjese usted, le voy a reconocer algo, le voy a dar una primicia. No somos infalibles. No lo somos, lo reconocemos. No somos infalibles y, por tanto, tenemos fallo y, por tanto, puede haber fallos y, por tanto, puede haber cosas que no estén como deban de estar. Para eso estamos, para intentar mejorar y con la ayuda de todos los ciudadanos cuando vean ese tipo de desvíos nos va a facilitar y, por supuesto, como usted sabe además, yo tomo nota y lo intentamos solucionar en la medida de lo posible.

- Sr. López.- Mire, señor Canalejo, todos los marteños hemos visto como el Martos Club Deportivo ha iniciado su temporada, gracias a Dios, ya en el estadio municipal Ciudad de Martos, antiguo estadio Teniente General Chamarro Martínez. Pero el campo no está terminado. ¿Sabe lo que le voy a preguntar? Y la pregunta es muy sencilla. ¿Por qué las graderías que hay en la izquierda cuando yo me sitúo en el centro del campo no tienen la techumbre colocada? ¿Por qué los graderíos no están los asientos colocados? ¿Y por qué detrás de las porterías han quitado la grada? Yo es simplemente que me diga por qué o a lo mejor es que mire, permítame que piense mal. A o mejor pensando mal, dice el refrán, que piensa mal y acertarás. A lo mejor es que esto resulta que es una segunda fase que van a realizar y que la van a hacer políticamente para cuando lleguen las elecciones municipales. No lo sé, pero con todo mi respeto se lo digo. Permítanme que piense mal.

Sr. Canalejo.- Señor López, usted no acierta ni pensando mal. O sea, fíjese usted el desatino que tiene. Es que me recuerda una pregunta que me hizo usted una vez sobre si habíamos hecho una obra en el ferial de unos vestuarios. Dije, hombre, pásese usted por ahí antes de preguntar. Es que cuando antes el Alcalde ha dicho cuando venga con preguntas venga debidamente informado, usted se ofende. La techumbre lleva puesta dos semanas. Dos semanas. De hecho, hoy está jugando el Martos y hay gente. Sí, toda, totalmente entera, toda. Entonces, me sorprende muchísimo esa pregunta porque lleva puesta dos semanas, una semana y media. Es decir, es que fíjese usted, ni pensando mal acierta, porque además la realidad, señor López, es que hemos afrontado la mayor inversión de la historia de este Ayuntamiento en instalaciones deportivas. Hemos dejado un campo que es la envidia de todos los campos de la provincia, cumpliendo con

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E23748685158493B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E23748685158493B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

nuestros compromisos, con sus votos en contra en todo lo que ha tenido que ver con el tema del Ciudad de Martos. Que hombre, que además Ciudad de Martos. Yo sé que usted es un nostálgico en ciertos aspectos y le gusta llamar el viejo Chamorro, si es que además se le va pegando ya lo de sus compadres de Vox, que fíjese que se le podían pegar otras cosas y se le pega al final lo nostálgico. En cualquier caso, aparte que está cumplido, usted también sabe o debería de saber porque como es concejal de este pleno, debería usted saber que esto está dividido en dos fases claramente diferenciadas. Una, la primera intervención, que fue principalmente de recuperación de todo aquello que estaba fuera de uso porque no se podía usar ese campo como un terreno de juego de fútbol, que eso ya se terminó en su momento y ahora estamos con el plan de fomento del empleo agrario, que como usted sabe hemos destinado otros seiscientos mil y pico euros al campo de fútbol prácticamente de manera íntegra para terminar todo aquello que no se cubrió con esos millones de euros que invertimos. Por tanto, estamos ahora mismo inmersos en la segunda fase. Vamos a muy buen ritmo, cumpliendo con todos los plazos que nos estuvimos marcando después de esos retrasos que tuvimos por la lluvia y dejando, vuelvo a decir, el mejor estadio de fútbol de la provincia de Jaén y así reconocido por absolutamente todo el mundo. Lo que pasa es que eso es lo que a usted le escuece, que usted que es un aficionado del fútbol va allí y dice, jo, qué bien han dejado el campo esta gente. Así que yo creo que eso es lo que le duele y lo que les escuece.

Sr. López.- No, mire usted, creo que se está equivocando como siempre, evidentemente, y falta a la verdad. A mí no me escuece para nada. Al revés. A mí me gusta y creo que es importante que el estadio esté como tiene que estar. Hacía mucho tiempo que tiene que estar así. También les recuerdo que se han tirado un año entero y el Martos ha tenido que jugar en otro sitio porque no han sido capaces de cumplir con los plazos. Eso también. Mire, a mí el Betis me da lo mismo. Son ustedes los primeros que cuando no les interesa dicen que estamos hablando de Martos, yo estoy hablando de Martos, olvídese de Betis o de otro equipo. Que me parece bien, pero bueno, vamos a ver si realmente en poco tiempo terminan lo que falta por hacer.

- Sr. López.- Otra pregunta más. Mire, en un pleno pasado, en el punto de ruegos, les pedí que dieran solución a una barrera arquitectónica que existe en una de las calles de Martos. Evidentemente, pues como que había de esperar, no me han hecho caso. Bueno, o lo mismo es que a lo mejor me dice que lo tienen ya previsto en el proyecto. Me encantaría que me lo dijeran, pero bueno, le voy a decir cuál es. Mire, bajando la avenida de San Amador, tropiezas con la calle Libertad. Ahí existen pues unos bordillos que difícilmente una silla de ruedas puede saltar para poder pasar en ese paso que, además, tampoco existe paso de peatones.

Sr. Canalejo.- Hay un paso de peatones hecho justamente en esa zona.

Sr. López.- Pero donde le estoy diciendo, no.

Sr. Canalejo.- Lo miro mañana.

Sr. López.- Mírelo mañana y verá también que los bordillos no están

preparados. Es simplemente para intentar solucionarlo. Se lo pedí en su momento para que lo solucione.

- Sr. López.- Y bueno, la última pregunta, ésta la voy a hacer en general y que alguien me la conteste. No lo sé. Bueno, señor Alcalde, desde hace un par de semanas que hubo unos cortes de agua en determinadas calles de Martos, una vez que se reanuda el suministro de agua, pues hay quejas de que la presión de agua ha bajado de forma considerable. Yo lo he notado en mi casa también. Es simplemente preguntarle por qué, que me expliquen por qué esa bajada de presión.

Sr. Canalejo.- Es un efecto totalmente normal cuando hay un corte de agua general durante una serie de horas. Tenga usted en cuenta que eso se llena de aire y luego tiene que volver a su carga habitual de agua cuando ha pasado el tiempo. Creo que han sido un par de días. Yo también lo he notado en casa. Ha vuelto la presión totalmente normal.

- Sra. Bueno.- Hace unos plenos pasados, hice un ruego de ver si se podía poner un aparcamiento para personas con movilidad reducida en la zona de la iglesia de San Juan de Dios. ¿Se ha podido estudiar este tema? Es que me vuelve a preguntar la persona que me lo pidió a ver si hay posibilidad de hacerlo.

Sr. Canalejo.- Los aparcamientos para personas con problemas de movilidad están regulados y cada vez que se hace un desarrollo urbanístico determinado y se planifican los aparcamientos, se marcan una serie de aparcamientos para este tipo de usuarios, ¿Qué es lo que pasa? Que este tipo de calles corresponden, pues, obviamente, a tramitaciones urbanísticas anteriores a toda esta normativa y ahora cuando se necesite por cualquier razón, cualquier ciudadano que se encuentre en esa situación puede solicitarlo. Llega la policía y la policía lo analiza y da o no da. Vamos que normalmente yo no conozco ningún caso en el que no se haya dado porque normalmente está justificado, incluso la iglesia puede solicitarlo decir, oye, necesito este aparcamiento con estas características aquí y se hace. ¿Qué es lo que pasa? Que no pretendan que yo de aquí me lo lleve y mañana baje con la policía a verlo. A través de un escrito de la tramitación formal y administrativa para crear ese expediente tiene que venir desde fuera. Así que yo le animo a que lo haga usted o que lo haga la iglesia o que lo hagan las personas afectadas.

Sra. Bueno.- No, no es una persona afectada en particular, es simplemente habilitar un este de movilidad reducida.

Sr. Canalejo.- La iglesia puede hacerlo sin ningún tipo de problema.

Sra. Bueno.- Hablaremos con la iglesia.

- Sra. Bueno.- También hace unos plenos traje de dos calles de Martos, la calle San Bartolomé y la calle La Higuera, que había filtraciones de agua a los vecinos. ¿Se va a acometer algún tipo de obra antes de que lleguen las aguas?

Sr. Canalejo.- Antes de que llegue el agua, por supuesto que no. Ya le digo,

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

le soy totalmente directo. Sí que están incluidas dentro de todo ese plan, el plan de borrascas que le llamamos, en el cual se ha incluido ese tipo de calles para evitar ese tipo de problemas. Ya estamos en marcha redactando proyectos, ya estamos en marcha planificando todo para licitarlo cuanto antes, obviamente antes de la lluvia porque, en fin, pues seguramente lleguen y lo que intentaremos es hacerle un mantenimiento previo para evitar males mayores.

- Sra. Bueno.- Y ahora es que se me ha olvidado decirlo en ruegos, pero se lo voy a hacer ahora si no le importa. En la calle La Higuera se pidió que se desatrancara una tragona y se desatrancó. Pero me dicen los vecinos que ahora en la tragona, que es al final de la calle, que emite olores. A ver si se le podía echar un ojo a ver cuál es el problema.

- Sra. Bueno.- Ahora, esta pregunta es para la señora Lara. Señora Lara, cuando hubo la recepción de los niños saharauis que han venido a Martos para vacaciones en paz, ¿Hubo algún problema? ¿Hubo alguna niña o algo se quedara sin que se le ofreciera el regalo que ofreció el Ayuntamiento?

Sra. Lara.- No. Vamos, de hecho iban regalos de sobra. No tengo constancia.

Sra. Bueno.- Me hacen llegar que, por lo visto, hay dos asociaciones en Martos que traen niños saharauis, la Asociación de Linares y la Asociación de Jaén. Por lo visto de la Asociación de Linares venía solo una niña y no se tuvo en cuenta a la hora de repartir ese regalo y era por saber si es que había habido algún problema, no se sabe que hay dos asociaciones, no se tiene contacto con las dos asociaciones,... Simplemente es para que no vuelva a pasar eso y me han dicho que haga la pregunta.

Sra. Lara.- A nosotros nos contacta la asociación provincial y, en este caso, la Asociación Saharaui de Martos. En Linares, les harán la recepción en Linares, entiendo. Nosotros hacemos la recepción a la asociación de Martos.

Sra. Bueno.- Yo, mi hijo, vamos, yo tuve una vez un niño saharaui y vino por la de Linares.

Sra. Lara.- Vamos, nosotros no tenemos inconveniente. Una niña de Linares puede venir, pero entiendo que nuestro contacto, la persona, la presidenta de aquí de Martos y se tiene que hacer a nivel provincial. De hecho este año ha habido menos niños, vienen niños de Jaén, no ha habido ningún problema, pero claro, obviamente nosotros el contacto lo tenemos con la presidenta de Martos, pero que no tenemos ningún inconveniente. Desde aquí lo digo.

- Sra. Bueno.- Ahora una pregunta, ya lo pedí en otro pleno, ¿Se ha tomado alguna medida como la de abrir expediente de ruina al edificio de la Institución Castilla? Se va a caer. Se cae.

Sr. Canalejo.- Claro que hay un expediente y, además, ya se lo expliqué en su momento, que es privado, que eso tiene un dueño y se ha abierto un expediente. Eso tiene unos trámites y los dueños tienen que asumirlo. Espero que lo

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

hagan cuanto antes, desde luego. Es una pena, por supuesto que una pena, pero en fin, nosotros no tenemos la varita mágica para solucionarlo todo, ni puede ir todo a la espalda del Ayuntamiento. Nos hacemos cargo de nuestros inmuebles con las capacidades y las posibilidades que tenemos y con las limitaciones presupuestarias que ello conlleva, pero obviamente tenemos que exigir a cada uno que cuide de su edificio.

Sra. Bueno.- Entonces, una pregunta, cuando hay un bien protegido a nivel ambiental en nuestra localidad, ¿El Ayuntamiento no tiene ninguna responsabilidad de que se pierda el bien protegido?

Sr. Canalejo.- Usted se refiere a protección cultural, ¿No? Por parte de la Delegación de Cultura, ¿No?

Sra. Bueno.- En el P.G.O.U. de Martos existen una serie de edificios que tienen una serie de.

Sr. Canalejo.- Edificios catalogados.

Sra. Bueno.- Sí. Y depende, hay tres tipos de catalogaciones y una de ellas es la ambiental, que es la más bajita. Este, el edificio de la institución Castilla está protegido lo que es la parte de la fachada. Entonces, mi pregunta es, ¿No existe responsabilidad por el Ayuntamiento? Los bienes protegidos, ¿El Ayuntamiento no tiene ninguna responsabilidad en su mantenimiento?

Sr. Canalejo.-. Está usted mezclando conceptos. Ese tipo de protección es la que nosotros o la que está catalogada en el Plan General de Ordenación Urbana de Martos, que además como usted sabe, pasa por absolutamente todas las administraciones y cada administración aporta lo que cree correspondiente. Hay un catálogo de bienes protegidos en Martos. Institución Castilla, me consta que está y tiene una protección determinada, principalmente de la fachada. El Ayuntamiento eso no le hace responsable absolutamente nada. Lo único que le hace responsable es de dar cumplimiento al P.G.O.U. ¿En qué sentido? En que si usted viene y me pide una licencia y me dice que va a cambiar la fachada, le tengo que decir que no porque no me deja Cultura. Porque no me deja Cultura, principalmente por eso y porque está protegido por nuestro plan general. Ahora, dentro de cada casuística hay excepciones. Hay un estudio particular de ese inmueble y de ese daño que pueda sufrir o que no pueda sufrir. Hay una actuación concreta que tiene que autorizar Cultura siempre y cuando se salga de la ficha que tenemos de protección. Pero eso no nos hace responsable al Ayuntamiento de Martos de absolutamente nada, salvo que no fuera privado y fuera municipal. Si fuera municipal, por supuesto, toda la culpa, pero mientras tanto, nuestra labor es de inspección y, por supuesto, de instrucción, siempre y cuando nosotros creamos que eso tiene que instruirse.

- Sra. Bueno.- Y el expediente de ruina, ¿Cuánto tarda?

Sr. Canalejo.- Se sorprendería usted. Y, en cualquier caso, un expediente de ruina no conlleva ni que se tire ni que se haga. Hay un expediente en el que se dice que hay o que se detectan ciertos riesgos en ese inmueble y que pueden

provocar un daño a la vía pública o a cualquier persona que pase por ahí abajo, un daño material o personal, y se tienen que instruir una serie de actuaciones. ¿Cuánto tarda? Pues, en fin, es que depende, es que esa pregunta es muy ambigua. Depende.

Sr. Alcalde.- Pero si es que además se da la paradoja de que ese edificio que es privado, que tiene una figura de protección, quien decide qué se hace y qué no se hace es Cultura. Es decir, la Delegación de Cultura.

Sra. Bueno.- La vía de Cultura ya también se está moviendo, pero yo preguntaba, yo pregunto que si el Ayuntamiento, yo por eso estoy preguntando, que si el Ayuntamiento tenía alguna responsabilidad en eso. Ustedes me dicen que no. Yo sigo con la vía de Cultura que no se preocupe usted, señor Alcalde, que ya está abierta.

- Sr. Olmo.- Yo tengo alguna por aquí del parque del Lagartijo. Tengo dos concretas y ahora me ha mandado un mensaje un vecino de allí que le haga una tercera más, que no la iba a traer aquí porque ya le he preguntado bastantes veces y me parecía ya, me imagino que lo harán. Una es la barandilla de la rampa que sube a la asociación. Hicieron la rampa ésa que me dijeron ustedes hace ya cinco o seis plenos que estaban en proceso de herrería. Algo de eso me dijeron. ¿Cómo va? ¿Está terminada ya? ¿Ha faltado material?

Sr. Canalejo.- Los clásicos nunca mueren, señor Olmo. Su barrio y su móvil ardiendo. Seguimos con problemas, porque realmente los proveedores que tenemos de herrería están totalmente excedidos de trabajo y, en fin, y hay cosas que son pues más urgentes, menos urgentes, más de emergencia o menos de emergencia. Seguiré de cerca eso porque efectivamente hay que poner una baranda ahí.

Sr. Olmo.- Es que está ocasionando un peligro y puede haber un accidente ahí que luego nos lamentemos.

- Sr. Olmo.- Luego otra pregunta es referente a un banco que también lleva, el señor Alcalde lo sabe, que está en la zona de donde han estado ustedes ahora rehabilitando el circuito este infantil. En la parte opuesta hay un banco que lleva roto ya por lo menos un año. Tenía solamente una tabla en el asiento y ya no tiene ninguna. La gente ya se la ha quitado, está el banco la estructura de hierro sola. Eso lleva ya antes bastante. Quiero recordar que se lo dije yo a usted, al señor Alcalde el día de la inauguración. Digo, hay un banco, tiene usted tantas cosas que lo entiendo que no se haya, hay un banco.

Sr. Canalejo.- Ya se lo pasé al área de servicios para arreglar.

- Sr. Olmo.- Y luego otra, la que me han preguntado es un vecino de allí y un vecino me ha puesto un mensaje hace media hora, que no se le iba a hacer, es sobre los bancos en la zona que se rehabilitó, usted sabe que se comprometió.

Sr. Canalejo.- También me han dicho que harían falta más bancos. Yo me comprometí con usted a que en cuanto faltaran bancos por el uso se ponen más.

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

Ya están también encargados.

- Sr. Olmo.- Luego otra, próximamente me va a decir usted también que voy solamente en el Villarbajo. Los depósitos de, o sea, como próximamente se van a aprobar los presupuestos. Me imagino que el mes que viene o el siguiente. Yo tengo una pregunta, que ya que usted se comprometió, hicieron un acto de presencia allí, la alcaldesa de Alcaudete, Diputación y ustedes y que si van a liberar alguna partida, alguna partida más grande para intentar solucionar el problema de abastecimiento del agua en los presupuestos siguientes.

Sr. Alcalde.- Pero dígalo todo, no solo eso, también dijimos, es decir, de pedir ayuda a quien tiene la competencia en la Junta de Andalucía, como por ejemplo un decreto de sequía, que en el caso de Alcalá La Real ha incluido y no la ha incluido y, en nuestro caso, no se ha incluido, pues tendremos que ver la valoración y el problema, pero no es fácil. No es fácil porque hay muchísimas necesidades y claro, se atienden a las necesidades más urgentes. Afortunadamente este verano no ha habido problemas porque las lluvias fueron generosas en el mes de otoño, otoño invierno, y no ha habido ningún problema. Pero yo creo que esto es una tarea de todas las administraciones; la Diputación, el Gobierno Central, la Junta de Andalucía, es decir, que aquí o arrimamos todos el hombro porque no hay recursos y usted lo sabe, usted ha sido concejal y sabe que no hay recursos para todo, pero en cualquier caso, en fin, hay que hacer un sondeo en la parte de arriba, un sondeo que es muy caro, muy caro por la accesibilidad, porque la luz es un problema y es una cuestión que encarece, vamos, con un coste muy muy elevado. Entonces, o este Ayuntamiento tiene ayuda o no tiene capacidad de hacerlo.

- Sr. Olmo.- Mi pregunta, la reunión a tres vías, Diputación, Ayuntamiento de Alcaudete y Ayuntamiento de Martos ¿Para qué? ¿Para qué fue?

Sr. Alcalde.- Pues muy sencillo, para hacer una llamada de atención. Es decir, la Diputación ya hizo ese, mire, la Diputación, fíjese, ha hecho el trabajo que es la asistencia técnica y el proyecto, pero ahora hace falta pues los varios miles de euros, unos cuantos, muchos miles de euros que hacen falta para hacer el proyecto. Ustedes tienen, en fin, sus compañeros están en la Junta de Andalucía. Si de verdad le preocupa, yo le invité a que hiciéramos algún explorar reuniones, todas esas cuestiones. Hemos solicitado en ese pleno extraordinario que le he dicho al compañero Miguel Ángel, llevamos una enmienda específica de eso. Ustedes votaron que no. Ustedes votaron que no, en fin, es que sorber y soplar no se puede. No se puede.

Sr. Olmo.- Quiero recordar que presentaron ustedes una moción para la Junta y nosotros les votamos que sí, que se pidieran los recursos que fueran necesarios. Mi pregunta es que si ustedes han pensado y ya me ha contestado que no han pensado nada, ya está.

Sr. Alcalde.- Sí, sí lo hemos pensado, pero si esto no es una cuestión de pensar. Si es que cuando uno tiene que abordar proyectos de gran envergadura económica, pues o tiene capacidad o no tiene capacidad. Entonces, cuando no tienes capacidad y es una necesidad, pues tienes que acudir a instancias

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E23748685158493B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

superiores. ¿Quiénes son las instancias superiores? Pues la Diputación, la Junta de Andalucía, el Gobierno de España. No tenemos más. No tenemos más. Nosotros en el pleno extraordinario del mes de noviembre de 2025, una de las enmiendas que presentamos a los presupuestos de la Junta fueron ésas. Ustedes votaron que no. Lo presentamos con la mayoría nuestra, la mayoría absoluta lo presentamos, pero fueron rechazados, no se incluyeron.

Sr. Olmo.- Hizo usted un paquete y no solamente fue para aquello. Nosotros hubiéramos votado.

Sr. Alcalde.- Pero ese argumento no le sirve mucho porque todos esos paquetes pues eran cosas buenas para Martos. Pero de todas formas, es decir, cuando uno presenta, pues no sé, cincuenta enmiendas, siempre tiene la posibilidad de que en vez de las cincuenta te aprueben una o dos o tres o cinco, pero al menos una. En este caso, ninguna de ellas. Yo ojalá tuviéramos los recursos necesarios y este Ayuntamiento pues tuviera otras capacidades económicas, pero las cosas son como son.

- Sr. Olmo.- Bueno, referente también a esa misma red de vivienda, allí hay unos depósitos, como ustedes conocen, se construyeron entre 1980 y 1985, donde se deposita el agua y de ahí pasa a la red de las viviendas. Están construidos de material de bloque de hormigón y fibrocemento, como ustedes saben, cuya vida útil es de 25 a 35 años. Se construyeron en 1980, 80 y 85. Yo le hago, luego ha pasado la vida útil ya, 30 35, ya ha pasado la vida útil. Yo le hago la siguiente pregunta. ¿Aparecen registrados en el SINAC, sistema nacional de agua de consumo?

Sr. Canalejo.- Pues mire, esa información la tiene de primera mano la empresa Aqualia, que es la gestora del agua en Martos. Se lo preguntamos. Yo ahora mismo desconozco esa información, la tendría que revisar y contestarle con propiedad.

Sr. Olmo.- Yo le contesto que no aparece registrado.

Sr. Canalejo.- Porque usted cuando estaba de concejal ya sabía que eso no aparecía ahí, ¿Verdad?

Sr. Olmo.- No, entonces cumplían todavía con la normativa porque todavía estaba en vida útil. Esos depósitos cumplían.

Sr. Alcalde.- No me queda claro que esos depósitos tengan amianto.

Sr. Olmo.- Cuando salió la normativa de que no era legal porque el fibrocemento hace 40 años estaba permitido, ya no. Salió una ley que no lo permitía. Entonces, a partir de esa ley, los 25 años, eso salió en, quiero recordar, en el 2005, 2004, 2005. Cuando nosotros gobernamos, cuando estuvimos nosotros allí, todavía estaban en vida útil, hoy ya no están. Entonces, mi pregunta es, le digo que no aparecen en el SINAC, o sea, que se investigue usted por la empresa del agua allí y verá cómo no está. Le hago. Si están incluidos en el plan de renovación de red de fibrocemento 2026-2029.

Sr. Canalejo.- Esto justo hemos aprobado hoy un plan medioambiental en el que va incluida la eliminación del fibrocemento de todas las instalaciones. Por tanto, ese tipo de instalaciones también están incluidas porque nos hemos nutrido de los informes de Aqualia. Yo no le voy a engañar. Exactamente al 100% no estoy seguro, pero yo le contesto en el próximo pleno una vez me informe propiamente de esto.

Sr. Olmo.- Sí, yo lo he visto que lo hemos aprobado en un punto que yo he pensado probablemente vaya en este mismo proyecto vayan estos dos también.

Sr. Canalejo.- No se define exactamente, no se definen las actuaciones concretas y exactas que alberga este plan. Este plan lo que habla básicamente es de armarnos de esa infraestructura necesaria para hacer un análisis de donde está el fibrocemento y luego un plan de eliminación y adecuación a normativa. Como nos vamos a nutrir de toda la información que nos pasen todas nuestras empresas concesionarias, en este caso principalmente Aqualia, pues entiendo que deberán estar incluidos. Yo voy a hacer esas dos averiguaciones que usted plantea aquí y le contesto si quiere usted en el próximo pleno.

Sr. Alcalde.- Juan Ramón, yo tengo serias dudas de que eso tenga fibrocemento. Si estamos hablando de los mismos depósitos.

Sr. Olmo.- Los depósitos que hay allí solamente existen dos depósitos.

Sr. Alcalde.- Pero yo creo que no tienen fibrocemento. Lo comprobaremos.

Sr. Olmo.- Además, me imagino que sí, que cuando lo han puesto, porque esto también fue una promesa de ustedes electoral 2023. Lo prometieron ustedes en campaña que se cambiarían estos depósitos de fibrocemento a material que lo prometieron ustedes. Ya le quedan 8 meses.

Sr. Canalejo.- Y en ello estamos.

- Sr. Olmo.- Usted sabe que en una reunión se comprometió usted con precisamente con una familia del Nuevo Martos. Dice que yo pregunto nada más que de aquí, pero mi barrio me duele mucho, como todos, pero me duele mucho. Entonces se comprometió a eliminar las barreras arquitectónicas de una zona porque había una persona donde tenía movilidad o poca reducida. Entonces, se comprometió usted, y es verdad que han quitado algunas barreras arquitectónicas de las que circula este viandante. Yo le pregunto, ¿Va a hacer usted intervención en esa zona solamente ésa? Porque en esa misma zona hay muchísimas barreras arquitectónicas. ¿Van ustedes a actuar o solamente el caminillo ese que va hacia el colegio? ¿O va usted en la zona circundante? ¿Va usted a actuar o se va a olvidar con eso? ¿Va a cumplir? Ésa es mi pregunta.

Sr. Canalejo.- No, por supuesto, es un compromiso y seguimos haciendo eliminación de barreras arquitectónicas en muchos barrios, en muchas calles de Martos, porque aunque a usted le parezca raro, nosotros intentamos ir a más barrios, no solamente al del nuevo Martos, que también lo apreciamos, lo

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

queremos mucho y lo cuidamos con todo el cariño que podemos. Además, el Alcalde también es de allí. O sea, que lo cuidamos con mucho cariño y obviamente actuamos en esa parte en concreto porque creíamos que era una necesidad bastante imperiosa, urgente y priorizamos esa actuación para facilitar la vida pues a una muchacha que es una maquinilla, me van a permitir ustedes la expresión, para facilitarle un poco la vida. Seguiremos eliminando barreras arquitectónicas, pero lo primero que hay que hacer es siempre lo más importante y eso es lo que hemos hecho nosotros.

Y. por cierto, si me permite señor Olmo, dándole respuesta a justo la anterior pregunta, me confirman desde Aqualia que no existe fibrocemento. Usted sabe que yo tengo buenos contactos en Aqualia, entonces le puedo asegurar que no.

Sr. Olmo.- ¿Le han dicho si están incluido?

Sr. Canalejo.- No hay fibrocemento. Si no hay fibrocemento, ¿Cómo vamos a eliminar nada si no hay fibrocemento?

Sr. Olmo.- Entonces, ¿Cómo su compromiso? ¿Es que lo han eliminado ya? ¿Su compromiso electoral?

Sr. Alcalde.-. ¿Qué habla? ¿Qué dice el compromiso electoral? ¿Me lo puede leer?

Sr. Olmo.- Lo que dice en la legislatura 2023, en su programa electoral, léalo usted, que yo me lo he leído y lo veo.

Sr. Alcalde.- Yo no solamente lo he leído, sino que lo redacté conjuntamente con mis compañeros. Dígame qué decía. Dígamelo, dígamelo.

Sr. Olmo.- Dice que un compromiso electoral que cambiarían el material de los depósitos de Villarbajo.

Sr. Alcalde.- ¿Está seguro? ¿Está seguro que dice eso?

Sr. Olmo.- Con otra redacción a lo mejor, pero eso es lo que viene a decir. Sí, eso es lo que viene a decir. Yo lo he visto.

Sr. Canalejo.- Pues fíjese, otra promesa electoral cumplida en cualquier caso.

Sr. Olmo.- No lo han hecho. Es que por eso digo que en 2023 no existía, ¿Es que lo han cambiado?

Sr. Canalejo.- No hace falta que nosotros llevemos de la mano a las empresas concesionarias. Ya saben perfectamente cuáles son sus obligaciones. La empresa Aqualia, dentro de sus obligaciones está la eliminación de fibrocemento cuando sea necesario, cuando sea posible. Lo hacen con la redes incluso del municipio cuando hay cualquier avería, ven que es fibrocemento, lo cambian automáticamente por PVC o cualquier otro tipo de conducción, pues dentro de

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

todas las actuaciones que están llevando a cabo, pues habrán arreglado eso. De todas formas, es que también hay que estar seguros primero de lo que dice ese compromiso electoral, que quizás no diga Villarbajo en concreto. Yo sinceramente no lo recuerdo y en cualquier caso, obviamente eliminar el fibrocemento es una obligación que tenemos la administración, por tanto debe ser un compromiso y en ello estamos y además cumpliendo con creces como lo acabo de confirmar.

- Sr. Olmo.- El concejal de Deportes. La semana pasada me llamaban los vecinos del Monte Lope Álvarez referente al marcador electrónico que estaba prometido o que no funciona en el pabellón. Me decían que empezaba la jornada o ha empezado ya, que le preguntara que si lo iban a poner ya o a lo mejor lo han puesto ya y la semana pasada no lo habían puesto. Me llamaron que si lo iban a poner o que iban a seguir otro año más.

Sr. Miranda.- Dígale que se lo pondremos porque es un compromiso que adquirimos. Entonces se pondrá.

Sr. Olmo.- Pero no hay fecha. Es bueno saberlo.

- Sr. Olmo.- Y otra última pregunta ya sobre la comida de la tercera edad. Yo le pregunto a la concejal, señora Mati, concejal de Festejos, qué satisfacción tiene. Bueno, pues muy bien. Que si la comida qué, o sea, ¿Qué valoración tiene de la comida de la tercera edad?

Sra. Lara.- Muy positiva, muy buena y la crítica muy buena.

- Sr. Olmo.- ¿Quedaron algunos comensales sin obsequios de regalo o alguno o incluso e incluso alguna mesa sin algún plato de la comida?

Sra. Lara.- Le voy a hacer una pregunta. ¿Qué tiene que ver la comida con el obsequio? Es que me ha preguntado por la comida y ahora, ¿Qué tiene que ver con el obsequio?

Sr. Olmo.- Me refiero a que si faltó algo.

Sra. Expósito.- Me parece que usted como concejal de esta Corporación haga esa pregunta, en fin, permítame que me encoja un poco de hombros. Se dio un abanico. Es cierto que la caja con el resto de abanicos se quedó en un rincón que los compañeros de servicios no vieron y se repartió hasta donde dio. Yo prometí a todas las personas que no tenían abanico que se pasaran por juventud y lo recogieran. Un abanico que no ha costado ni un euro señor Olmo. Me parece tan feo que diga usted que se quedaron sin detalle con la cena tan estupenda que se preparó desde el área de servicios sociales, que ese detalle es ínfimo y además está de mal gusto. Permítame que se lo diga. Porque si hubiera venido alguna señora, alguna abuelita, algún abuelito diciendo, ay, que no me has dado abanico, lo hubiera hasta entendido. Pero que venga usted, compañero de la Corporación, a decir que no le dimos abanico, me parece de verdad penoso o triste.

- Sr. Olmo.- La pregunta es que si había algún obsequio.

Sra. Expósito.- Sí, y se quedaron personas sin abanico. Sí, pero que me parece muy fea la pregunta y emborronar una actividad que Servicios Sociales bordó, que quedó estupenda, con muchísima afluencia de personas y me parece un detalle tan ridículo. Perdóneme la expresión que, en fin.

Sr. Olmo.- ¿En alguna mesa no faltó ningún plato de comida?

Sra. Lara.- Se sirvieron 583 platos y nadie nos ha dicho nada.

Sr. Olmo.- Hubo revolución, que ustedes saben que lo vieron allí y críticas y dijeron, pero esto y había malestar. Entonces, en esas mesas hubo una mesa que no les sirvieron un plato.

Sr. Alcalde.- ¿Estamos hablando de la misma cena?

Sr. Olmo.- Estamos hablando de la misma cena.

Sr. Alcalde.- Pues yo creo que está usted confundido.

Sr. Olmo.- Entonces me engañará la gente a mí.

Sr. Alcalde.- Yo no sé si tiene usted una competición con Miguel Ángel para ver quién mete más la pata. Me parece increíble que usted hable en esos términos.

Sr. Olmo.- En esos términos porque hubo malestar y yo pregunto que si ustedes les pidieron perdón porque hubo malestar en la comida en un plato, no sé el plato de marisco en una mesa no llegó.

Sra. Lara.- ¿Puede ser que alguna persona no quisiera comerse el plato de marisco?

Sr. Olmo.- Es que no llegó.

Sra. Lara.- Es que 583 platos se sirvieron calientes, perfectamente servidos y nadie nos ha dicho nada. Es que no hemos tenido nadie.

Sr. Olmo.- Se lo dijeron allí.

- Sra. Muñoz.- Yo quería preguntar si con ocasión de la regularización masiva que se llevó a cabo, ya que terminó el plazo en junio, como se han tenido que tramitar o se han podido tramitar empadronamientos o informes de vulnerabilidad, si se sabe cuántas personas pues se acogieron a esa regularización en Martos y cuántos de ellos adultos y menores.

Sra. Lara.- Pues señora Muñoz, no tengo inconveniente en darle el dato exacto. Me lo apunto y vamos, mañana mismo se lo digo.

- Sra. Muñoz.- Con el tema del biometano, bueno, pues ya se han hecho

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584935B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E23748685158493B57451D35DED81DAA9
NOMBRE: EMILIO TORRES VELASCO
ALCALDE-PRESIDENTE
23/10/2026 09:33:04
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

unas alegaciones conjuntas y no vamos a entrar. Yo solamente, con el dictamen ambiental, bueno, pues al ver el dictamen ambiental se planteaba la cuestión de que se había dado traslado por parte de la Junta de Andalucía de un plazo el 8 de mayo de 2026, concretamente para el informe de compatibilidad urbanística. Entonces, eso que es lo que ha pasado ahí o que hay algo que no me cuadra. Es decir que por parte de la Junta de Andalucía se dio un plazo al Ayuntamiento de Martos con ocasión del nuevo trazado, que alguna vez que se había cambiado el nuevo trazado, se hizo un cambio de proyecto, es decir, en la Junta de Andalucía porque se había cambiado el trazado y en el dictamen ambiental pone que se le dio traslado al Ayuntamiento para que se hicieran alegaciones en referencia o para que informara sobre la compatibilidad urbanística del nuevo trazado y que pasado, transcurrido el plazo dice literalmente más o menos la resolución de la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento no contestó y se continuó con el procedimiento. Entonces, ¿Qué nos pueden decir de eso?

Sr. Canalejo.- Pues yo lo que le puedo decir es que se han estado tramitando todos los procesos administrativos de este expediente que es de sobra conocido. Y lo que le puedo decir es que este informe de compatibilidad urbanística, si no se contestó en el tiempo que la Delegación de Medio Ambiente entendía que tenemos que contestarle, pues lamentablemente no se ha contestado. Se contestará cuando se tenga que contestar. Entonces, ¿Qué es un documento necesario e imprescindible para el trámite ambiental de la Delegación? Ni mucho menos. ¿Que es un documento necesario e imprescindible para una licencia? Ni muchísimo menos. Es un informe de compatibilidad urbanística en el que se analiza, como he dicho varias veces, de manera muy externa, de manera muy somera, si me permite la expresión, cualquier posible o hipotética implantación a nivel urbanístico de cualquier actividad. Y si no se contestó en tiempo y forma, pues en urbanismo tenemos una carga de trabajo muy importante y tenemos cosas muchísimo más importantes o urgentes que tramitar este tipo de plantas, ya que en fin, dentro de este equipo de gobierno entendemos que no son una prioridad y, por tanto, pues así se tratan.

Sra. Muñoz.- Bueno, particularmente le voy a decir mi opinión que a lo mejor no procede, pero una prioridad sí tendría que ser esta cuestión, pero aparte de eso, es decir, es que en el pleno de junio cuando yo pregunté ustedes me dijeron que no había ningún tipo de información, que no sabían nada de la Junta de Andalucía. Me lo dijo tanto el señor Canalejo como el señor Alcalde. Además, el señor Alcalde me decía que yo hacía el paripé porque yo tenía una información que ustedes no tenían y yo no tenía ninguna porque si no, ya ves que cuando dispongo de alguna información, señor Alcalde, si yo le digo que no tengo una información, no la tengo, porque cuando la tengo, mira cómo se la saco. Cuando la tengo, se la saco y pregunto. Si yo hubiera tenido esto, se lo saco y le digo como se lo digo ahora, ¿Cómo me dicen a mí que estoy haciendo un paripé y que yo conozco más? Que ya le digo que no conozco porque si no le pregunto. Y resulta que ustedes desde el 8 de mayo le habían de la Junta de Andalucía dando un trámite y no lo habían conocido, o sea, y no lo habían contestado y ustedes me decían que no conocían absolutamente nada de la Junta de Andalucía.

Sr. Canalejo.- Todos los trámites que este Ayuntamiento ha tenido que

contestar a la Junta de Andalucía se han contestado. Yo ahora mismo, sinceramente, en todo este lío que hay no recuerdo exactamente cuál es ese paso, pero yo le puedo decir que si nos hemos tenido que pronunciar en algún aspecto en pro de la posición que este Ayuntamiento tiene, lo hemos hecho. Aquellos posicionamientos, documentos o procedimientos administrativos que no son prioritarios, pues quizás no se han contestado en tiempo y forma. Yo lo voy a revisar, pero ya le digo yo que hemos sido totalmente transparentes y cada publicación que hemos tenido y cada traslado que hemos tenido de la Junta de Andalucía lo hemos contestado como hemos entendido que teníamos que contestar. Entonces, lo revisaré, pero vamos, creo que no es lo más importante de este procedimiento. Ni muchísimo menos. Se lo digo porque poner el foco ahí es tergiversar un poco el discurso y desgastarnos tontamente.

Sra. Muñoz.- No vamos a estar de acuerdo y probablemente no tengamos que entrar en este debate porque en otros Ayuntamientos precisamente con la denegación del informe de compatibilidad urbanística, se ha parado el procedimiento.

Sr. Canalejo. Pero eso es mentira, señora Muñoz. Es que si eso fuera verdad, aquí hay un informe de compatibilidad urbanística que tira abajo absolutamente todo esto y es que hay un informe negativo del proyecto de actuación, negativo, una negativa del proyecto de actuación por utilizar ese camino. Por tanto, si eso fuera así, ya estaría parado. Es que ustedes entran de verdad, ustedes entran en barrena con este tema. Yo creo que este tema, lo he dicho muchas veces, hay que tratarlo de una manera responsable y no de manera política. Por eso nosotros intentamos ir de la mano, tanto con ustedes como con ustedes, porque es un problema que nos afecta a todos y ustedes, pleno tras pleno, lo sacan a relucir y además es que no tiene mucho más recorrido porque primero, de verdad, no conocen demasiado bien cuál es el procedimiento de todo esto. Eso para empezar y lo demuestran por lo que acaba de decir. Si eso fuera verdad, con dos informes denegatorios que tenemos y que están colgados en la página y que usted puede verlo, por su misma lógica que usted acaba de plantear aquí, ese trámite ambiental estaría paralizado y no es la realidad. Y no es la realidad y usted lo sabe, señora Muñoz. Ahora viene usted aquí otra vez a darle vueltas al temita del biometano para intentar llegar a un punto que no sé cuál, porque además usted y yo estamos de acuerdo en lo esencial en este punto, ¿Verdad? ¿Qué más quiere? ¿Y usted cree que no estamos haciendo las cosas correctamente? Ustedes vienen de la mano con nosotros en las alegaciones y estamos siendo todos los transparentes que podemos. De verdad, yo no tengo ningún problema en contestarle a usted las veces que haga falta, pero es que me parece un juego político absurdo, porque además estamos tratando un tema que preocupa muchísimo a la ciudadanía y que, además, creo que en pocos temas coincidimos los tres grupos políticos y en este estamos coincidiendo en que no queremos una planta de biometano aquí y estamos intentando por todos los medios legales poner ese tipo de barreras. Déjenos trabajar y déjenos actuar y fíese de nosotros que ahora mismo vamos bien. Y si ese trámite no se ha contestado como usted entiende que se ha tenido que contestar, lo voy a revisar y voy a ver qué problema ha habido. La realidad es que ese trámite ha seguido adelante y como le he dicho, el informe de compatibilidad urbanística no afectaría nada porque si no ya estaría tumbado más que tumbado. Y ahora estamos en otro trámite distinto

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

en el que estamos luchando con todas nuestras armas legales que tenemos a nuestra disposición, que ya le adelanto y usted sabe también que son las que son, pocas, para intentar paralizar esta instalación de esta planta. Y yo ahí no me voy a salir. Y ya cuantas más vueltas quiera darle usted, sin problema, aquí estoy para contestarle. Pero usted tiende a ser muy insistente con las preguntas hasta que le damos la respuesta que usted busca y yo creo que no voy a entrar en ese juego.

Sra. Muñoz.- No, no voy a entrar precisamente en el bucle que usted quiere. No, yo no estoy utilizando esto políticamente ni quiero utilizarlo políticamente para nada, por mucho que usted piense que sí. Y no confundo el procedimiento que estoy. Sé perfectamente dónde estoy, porque precisamente usted está mezclando y es con el nuevo trazado. Con ocasión del nuevo trazado por el artículo 44 de la ley, se dio un traslado nuevo porque ya se había dado un informe de compatibilidad urbanística negativo del primer trazado. Cuando se produce un segundo trazado hay un cambio de procedimiento en la Junta de Andalucía y ése es el informe de compatibilidad urbanística al que yo me estoy refiriendo que en las alegaciones, que me extrañaba y es usted el que está liándolo todo, porque yo lo que le estoy diciendo es que me extrañaba que dieran pusiera ahí que el 8 de mayo se había dado trámite al Ayuntamiento y que ustedes no hubieran contestado porque ustedes me dijeron aquí que no había trámite ninguno. Eso es lo que estoy diciendo.

Sr. Canalejo.- Son trámites totalmente distintos que, por supuesto, que a urbanismo entran doscientos millones de requerimientos al día, que es imposible tenerlos controlados todos. Pero es que, además, ese informe de compatibilidad urbanística, se lo explicamos en la comisión que tuvimos conjunta, no se podía dar porque tenía defectos de forma y tenía información incorrecta que se le pidió a la empresa que subsanara si querían que contestásemos y no han contestado en tiempo y forma la empresa o la contestación ha venido mucho después del trámite de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y son dos procesos y dos temas totalmente distintos. No tiene nada que ver el uno con el otro y ya le he explicado y le he razonado el por qué y yo creo que usted lo entiende de sobra y estoy seguro de que lo entiende de sobra y ahora estamos inmersos en otro proceso distinto. Efectivamente, la empresa nos ha pedido un informe de compatibilidad urbanística por el nuevo trazado en el que nos pronunciaremos como nos tengamos que pronunciar, siempre en aras del compromiso de este Ayuntamiento y estamos también tramitando el nuevo proyecto de actuación que han presentado con esas modificaciones en las cuales incluyen el cambio de trazado y contestaremos como tengamos que contestar siempre en pro de nuestro compromiso que es el que no queremos una planta de biometano en nuestro municipio. Con las armas que este humilde Ayuntamiento tenga. Con todas las armas que este humilde Ayuntamiento tenga, legales y sin meternos en follones legales. Nadie, por supuesto, que quede claro. Por tanto, vamos a centrarnos en lo que tenemos ahora mismo. Olvidaos de eso, que no tiene importancia ninguna. Señora Muñoz, vamos a centrarnos en el ahora y en pelear por el objetivo común que tenemos los tres grupos políticos de esta ciudad.

- Sra. Muñoz.- ¿Me está diciendo entonces que ya hay un proyecto de actuación presentado en el Ayuntamiento por parte de la empresa?

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

Sr. Canalejo.- Sí, lo hay.

Sra. Muñoz.- Entonces eso es nuevo. Que quiero decir que desde la última vez que yo pregunté que decían que no había absolutamente nada, eso ya es nuevo.

Sr. Canalejo.- Ha entrado recientemente.

- Sra. Muñoz.- ¿Alguno más? ¿Algún proyecto de actuación nuevo o algún otro trámite de alguna otra empresa?

Sr. Canalejo.- Sí. Mira, me alegra que me haga usted esa pregunta para que veamos un poco y analicemos las cosas que nosotros traemos aquí muchas veces y nos acusan ustedes de la teoría de la conspiración. Pero fíjese, tenemos una notificación por parte de la Delegación Territorial de Medio Ambiente en el que deniegan la implantación de otra planta de biometano en nuestro municipio y alegan, entre otras cosas, pues la incidencia medioambiental que puede tener, alegan el tema de tráfico, alegan que puede afectar a zonas sensibles, arqueológicamente sensibles, distancia a núcleo urbano, a población. O sea, esos argumentos que son exactamente los mismos, las mismas circunstancias que tenemos con la planta de, en este caso Pitiusa, que todos conocemos, para una planta han servido para denegarla y, sin embargo, en Pitiusa sigue todo para adelante. Ustedes ven al final que estamos un poco vendidos en ese aspecto porque la Delegación Territorial de Medio Ambiente está siendo aleatoria o entendemos que está siendo aleatoria y ésa ha sido una de nuestras alegaciones conjuntas, por cierto, en la que les decimos, vamos a establecer un criterio, no puede ser que esto nos haya servido para tumbar una y con los mismos condicionantes que tenemos en la otra siga hacia delante. Y, por tanto, esa información también la tenemos, una denegatoria con la denegación territorial. Esto tumba el proceso por completo.

Sr. Alcalde.- Pero además, Encarna, me sorprende que nos haga esta pregunta porque toda esta cuestión se explicó en esa comisión informativa, pero es que forma parte de una de las catorce alegaciones, una de ellas. Claro, es que el señor Ocaña estuvo en esa comisión y estuvimos explicándolo. Ese procedimiento, se explicó ese trámite de otra o de otra empresa se explicó en esa comisión. Pero es que ese argumento de que para unas en un caso se archiva o se cierra no se utiliza como argumento para la otra y lo ponemos de manifiesto en una de las catorce alegaciones y tendrá que contestarnos la Delegación, tendrá que razonarnos el por qué sí en un caso y el por qué no en otro. Pero me sorprende que nos pregunte esto porque primero el documento está colgado, el documento lo tienen ustedes y en la comisión informativa se dio cuenta de todas estas cuestiones, por lo tanto, en fin, no sé qué es la pregunta si no es por otra vez darle otra vueltecica.

Sra. Muñoz.- Señor Alcalde, es que cuando usted dice lo confunde, no. Aquí quienes se están confundiendo son ustedes. Que yo sé perfectamente del procedimiento que están hablando, que está en el área de influencia de la laguna de Rumpiseca en los humedales, que sé de lo que están hablando. Que yo solamente lo que he preguntado, señor Alcalde, es que por qué cuando me

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

dijeron que no sabían nada de la Junta de Andalucía, sí que lo sabían porque les habían requerido en mayo. Eso es lo que yo he preguntado y ustedes son los que lo están liando.

- Sra. Muñoz.- Como el señor Alcalde dice que tenemos que venir bien documentados y hoy ha habido ahí un lapsus, el pleno este extraordinario, ese pleno extraordinario que está dando muchísima, vamos, yo no he visto que un pleno que dé más batalla, el pleno extraordinario aquel de noviembre, ¿Ése señor Alcalde para qué era?

Sr. Alcalde.- Para instar a la Junta de Andalucía a que incluyera en su presupuesto alguna de las muchas medidas que le pedíamos. Evidentemente creo que eran cincuenta y dos, cincuenta y tres, pues alegaciones al presupuesto. Eso se hizo en noviembre para que se incluyeran. No se incluyó ninguna. Pero ése era el objetivo.

Sra. Muñoz.- Pero, ¿Para qué presupuesto?

Sr. Alcalde.- Presupuesto de 2026.

Sra. Muñoz.- Señor Alcalde, ese pleno fue el 21 de noviembre de 2024 para el presupuesto de 2025. Es que ya lo ha sacado varias veces en otros plenos y está sacándole los presupuestos de este año o como medidas de este año y no fueron para este año. Entonces, como usted dice que venimos muy mal documentados, pues le digo fue para el pleno de 21 de noviembre de 2024 y que de todas formas le digo que fueron un montón de medidas.

Sr. Alcalde.- ¿Qué le preocupa la fecha? Es decir, porque yo si fuera marteño, si estuviera ahí sentado, a mí me preocuparía pues cada una de esas medidas, cada una de esas enmiendas, pero que no se preocupe que lo vamos a volver a traer, que vamos a hacer. Si a usted lo que le preocupa es la actualización que lo traemos, que hacemos otro pleno extraordinario y venimos y demandamos pues lo que entendamos que es bueno para Martos, competencia de la Junta.

Sra. Muñoz.- Bueno, que nosotros haremos lo que tengamos que hacer cuando eso y ya está, evidentemente, pero que solamente porque como usted decía que no, por precisar la fecha para que no lo vuelva a sacar más.

- Sra. Arrabal.- Es de sobra conocido por el equipo de gobierno el problema de la iluminación de la vía pública de la calle de los ríos. Ya lo trajimos aquí antes de verano y el problema sigue estando un día sí y un día también. ¿Van a hacer algo? ¿Tienen pensado algo?

Sr. Canalejo.- Sí, precisamente ese punto nos ha preocupado mucho porque no era una avería normal, era una avería integral prácticamente de todo ese cuadro de mando. Sí le puedo avanzar que, en esta semana, se ha conseguido hablar o buscar una solución intermedia con la empresa para hacer una instalación y le puedo decir que en cuestión de una semana y media, dos semanas aproximadamente, se va a hacer una serie de intervenciones de obra

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E23748685158493B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

pública para solucionar ese problema. Obviamente al 100% no, porque requeriría de muchísima más inversión que también está dentro de los planes de borrascas, pero sí de una manera que creemos que, por lo menos, no se va a ir la luz por el problema que se está yendo ahora. Queda poco para solucionar ese problema.

- Sra. Arrabal.- También esto viene arrastrándose, el tema de las pistas del sector IV. Hace ya más de un año dijeron que iban a hacer una actuación integral que no se llevó a cabo. Luego dijeron que iban a hacer un mantenimiento y a día de hoy pues no se ha hecho nada. ¿Tienen previsto? ¿Cuándo?

Sr. Canalejo.- Creo que eso lo contesté en último pleno, pero no tengo ningún problema en contestar de nuevo. Eso está dentro del plan de fomento de empleo agrario de este año que concluye en diciembre y justo en muy pocos días va también usted a ver como el servicio de herrería va a empezar a actuar y luego también el de albañilería para hacer lo que al final dijimos que íbamos a hacer, que no es una recuperación integral, sino un mantenimiento y, sobre todo, reponer todo aquello que no está en condiciones, pero en breve porque en diciembre lo tenemos que tener hecho de cara al PFEA.

- Sra. Arrabal.- Y otra problemática que también está surgiendo ahora, pues éste es sobre el tema de las naranjas. Bueno, hay muchos naranjos ya en el pueblo y bueno, las naranjas pues se caen y están provocando pues aparte del aspecto pues también ciertos peligros. ¿Tienen ahí algo pensado para recoger esas naranjas o conforme se caigan se recogen?

Sr. Canalejo.- Claro, es que es muy difícil de actuar porque la solución maravillosa sería quitar todos los naranjos. Creemos que no es la solución más acertada. Vamos a intentar estar más pendientes de la cuenta en esta época en la que sabemos que puede provocar problemas y, en fin, y nada más detectarlo intentar actuar porque cualquier otra solución conllevaría retirar los naranjos y creo que no debemos de ser un poco ponderados en las soluciones.

Sra. Arrabal.- Yo me he estado documentando y sí que sé que, en otras ciudades, lo que hacen es una recogida del propio Ayuntamiento, pues las tira y las recoge sobre la marcha. Ésa era la propuesta.

Sr. Canalejo.- Lo revisaré con el equipo de jardines y si está dentro de nuestras posibilidades, por supuesto.

- Sr. Ocaña.- Están ustedes empezando a asfaltar y a repintar algunos pasos de cebra en el nuevo Martos y en alguna otras zonas de Martos y nos parece muy bien. Pero ¿Por qué no hacen lo mismo con nuestro casco histórico que lo tienen abandonado respecto a estos temas? ¿No tienen los mismos derechos los vecinos del casco histórico que los de otras zonas de Martos?

Sr. Canalejo.- ¿Usted se refiere a que está abandonado el casco histórico con respecto a la pintura de pasos de peatones?

Sr. Ocaña.- No, no, no. De actuaciones respecto en las mismas vías.

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938557451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

Sr. Canalejo.- De mantenimiento general se refiere usted y usted considera que estamos abandonando el casco histórico en cuanto a mantenimiento.

Sr. Ocaña.- Yo y muchos de los vecinos del nuevo Martos.

Sr. Canalejo.- Del casco histórico. Hombre, yo entiendo que usted como actual líder de la oposición, su obligación es la de decir que está todo mal, casi todo mal.

Sr. Ocaña.- De recoger las quejas de los vecinos. Y aquí las del casco histórico estoy recogiendo.

Sr. Canalejo.- Le vuelvo a repetir lo que le he dicho antes a sus compañeros, no somos infalibles, nos equivocamos y, por supuesto, es imposible que lleguemos a todas las zonas y lo dejemos todo como a todos nos gustaría. De verdad y admito ese tipo de errores porque son humanos. Simple y llanamente porque somos humanos y todos tenemos unos límites. Ahora bien, le digo que durante este verano hemos tenido prácticamente en mes, mes y medio, varias cuadrillas trabajando en calle Morería, en la parte de calle Cascajar, en fin, en una serie de calles, calle Carnicería, varias calles, incluso dentro de la calle Real en la plaza, reposición de adoquinado que se van desgastando y que se van saliendo, por supuesto. Que vamos a seguir trabajando, por supuesto. Para nosotros el casco histórico es muy importante y creo que lo demostramos. ¿Que está perfecto como a todos nos gustaría? No. ¿Que nuestro compromiso es seguir trabajando y mejorándolo? Por supuesto.

- Sr. Ocaña.- Me refiero ahora y ahondando en el casco histórico en las dependencias municipales de la calle Adarves Bajo, la pared se cayó y bueno, lleva muchos meses, ¿Está pensando en hacer algo?

Sr. Canalejo.- Eso que se ha caído, para su información, es parte de la antigua muralla medieval de la ciudad. Eso requiere de unos trámites bastante espesos, bastante lentos y, sobre todo, que hasta que no hemos tenido claro cómo vamos a repartir todo lo que era la financiación de la borrasca, pues no se ha podido acometer de manera propia. Además también porque tenemos que establecer algún tipo de contrato dentro del, por supuesto, de la legalidad con un arqueólogo, porque ese tipo de intervenciones las tiene que llevar un arqueólogo y el Ayuntamiento de Martos no cuenta con un arqueólogo. Por tanto, se está poniendo en marcha todo eso para intentar arreglarlo cuanto antes. Seguramente no nos dé tiempo, ya se lo adelanto para que no traigan esa pregunta ustedes a pleno, no nos dará tiempo para cuando se abra este año el albergue municipal, pero lo vamos a dejar en las condiciones de seguridad necesarias para que los usuarios no tengan ningún problema. Y como es un proyecto bastante más complicado que llegar y montar allí un muro de piedra, pues lo tenemos que acometer pues con todas las de la ley, pasando también por Cultura, con lo que ello conlleva. Pero bueno, estamos en ello y pronto podremos ver un proyecto y una licitación en marcha.

- Sr. Ocaña.- Sigo con nuestro casco histórico y le enseño esta foto que es del callejón de los Espinos, con el gran socavón y el gran peligro que supone para

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

los viandantes. ¿Cuándo van a hacer algo? ¿Van a acometer actuaciones para evitar este socavón y el riesgo?

Sr. Canalejo.- Pues mire, ese socavón se provocó, según informes técnicos municipales, por el debilitamiento del muro de contención de la calle provocado a priori, parece ser, por unas actuaciones irregulares, por así decirlo. En cualquier caso, se ha mandado a una familia que es la propietaria de esa casa, la que colinda con el callejón del Espino, un requerimiento en el que tienen que llevar a cabo una serie de actuaciones antes de que nosotros arreglemos la calle, porque no podríamos arreglarla sin que previamente estos afectados hagan lo que los servicios técnicos municipales han decretado. Obviamente hemos tenido conversaciones con estos afectados y van a presentar una serie de alegaciones en la que, en fin, vamos a intentar llegar a un acuerdo para actuar cuanto antes. También le informo que ese tipo de actuaciones están metidos dentro del plan de borrascas, que como le he dicho a lo largo de este pleno, estamos ya montando absolutamente todos los pliegos necesarios para ir acometiendo la obra.

- Sr. Ocaña.- Este fin de semana hemos estado celebrando la feria del Llanete, feria de San Miguel. Uno de los espacios públicos más frecuentados ha sido el parking del Llanete. Éste es el lamentable estado de limpieza del parking del Llanete. Muchos orines, mucha grasa. Esto que les muestro aquí es la entrada al mismo parking. ¿Ustedes ven normal esto? ¿Por qué no han hecho nada al respecto? Sabiendo que eran unas instalaciones que iban a ser muy visitadas durante este fin de semana. Lógicamente tienen que estar todo el año, pero en especial tratándose de una fiesta, tratándose de una asistencia masiva. Pues la verdad aquí tiene, es decir, un estado lamentable de limpieza.

Sr. Canalejo.- Yo le puedo decir, señor Ocaña, lo de las fotos suyas, en fin, son cuanto menos llamativas. Ya le puse un ejemplo a usted de los peligros de las fotos.

Sr. Ocaña.- Sí. Aquí la tiene. Está tomada de ayer.

Sr. Canalejo.- ¿Y usted sabe cuándo acabó la fiesta?

Sr. Ocaña.- Esta foto está tomada de ayer, pero esta situación se repite desde bastante antes.

Sr. Canalejo.- No tiene usted razón, señor Ocaña. No, mire usted, no. Eso no es así. Para empezar, antes de esa fiesta se informa a Resurja y Resurja le dio un muy buen limpiazo a fondo porque no queríamos quedar mal delante de ustedes para que ahora nos pregunten esto. Pero es que después, usted entiende esto, es como cuando van invitados a su casa. Se van los invitados, recogen y luego limpian. Pues igual nosotros.

Sr. Ocaña.- ¿Y durante las fiestas?

Sr. Ocaña.- Durante las fiestas se ha limpiado. Pero usted entienda, si durante la fiesta no se hubiera limpiado, imagínese usted lo que habría allí. No sería eso, sería muchísimo más. Entienda que hemos tenido mucha suerte y que la

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

asociación de vecinos ha conseguido dinamizar la fiesta de una manera muy chula. Ha habido muchísima gente y obviamente pues ese uso provoca suciedad, por supuesto, como no puede ser otra forma, como cualquier fiesta que se precie en nuestro municipio, crea suciedad. Para eso están los servicios municipales, para limpiarlo. Deme tiempo, deme tiempo, deme un poquito de margen. Yo para mañana le aseguro que ya está preparada la cuadrilla para darle eso un flete en condiciones.

Sr. Alcalde.- Pero, señor Ocaña, para limpiar eso hay que desalojar el parking. ¿Cómo desalojamos en la fiesta? Le está diciendo el concejal que termina la fiesta, se desaloja y se limpia.

Sr. Ocaña.- Vamos, independientemente, hay partes del parking que se pueden limpiar perfectamente, no es necesario desalojo, sobre todo cuando hay además en la propia entrada unas manchas de suciedad tan evidentes.

- Sr. Ocaña.- Cuando se realizó la concentración, la convocatoria de apoyo a Ceuta, ¿Por qué el aparcamiento de la plaza, en determinados momentos de esta concentración se cerró cuando realmente había plazas suficientes, según nos han hecho llegar en la parte de arriba? ¿Era para evitar que hubiera mucha gente en la concentración? ¿Por qué se cierra el acceso?

Sr. Canalejo.- Usted sabe, señor Ocaña, que eso tiene una serie de usuarios fijos y que cuando se llena el parking, contando al usuario fijo, allí se cierra estén o no estén ocupados los sitios, porque eso está alquilado por vecinos y, por tanto, su plaza se guarda. Si en un momento determinado, por la afluencia de gente se llenó y aquí los vecinos no estaban con sus coches allí, pues usted lo vio vacío, pero realmente el sistema contó que estaba lleno. De todas formas, si le digo que este Ayuntamiento y que ninguno de los concejales o técnicos municipales tiene acceso a ningún tipo de información, servidor o similar de ese parque y que eso está controlado todo por una empresa externa al Ayuntamiento.

- Sr. Ocaña.- Otra pregunta relacionada con la limpieza. Normalmente, porque ha habido quejas que nos han llegado de distintos vecinos. La pregunta es que por qué este año, después de la feria, no se ha hecho como se ha hecho otros años, al finalizar nuestra feria de San Bortolomé, que es hacer una limpieza a fondo del tramo de la avenida Pierre Cibié, el tramo que hay cerrado al tránsito. Todos los años justo después de finalizar la fiesta, se hace una limpieza a fondo. Este año no se ha hecho con la consiguiente suciedad de sobre todo de las aceras. ¿Por qué no se ha hecho este año eso?

Sr. Canalejo ¿En qué ciudad vive usted, señor Ocaña?

Sr. Ocaña.- En la que tiene unos vecinos que vienen a decirme, a quejarse de esos temas.

Sr. Canalejo.- A mí no me dicen precisamente eso. Por tanto, ya le digo yo que le niego la mayor. Las actuaciones de limpieza en la feria se han hecho como todos los años, exactamente igual que todos los años. El último día que se cerró la feria allí pasó Resurja dando baldeos con las máquinas de quitahojas, con la gente

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E23748685158493B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

a pie, dándole con la hidro. Absolutamente igual que siempre, que a lo mejor no se hizo el mismo día 25, se hizo el día 26, eso ya es cuestión de verlo, pero hacerse se hizo como siempre. Si no, le vuelvo a decir, imagínese cómo no estaría el parque si eso hubiera sido así.

Sr. Ocaña.- La opinión de los vecinos es contraria. Respeto absolutamente, pero a usted le niego la mayor.

- Sr. Ocaña.- Bueno, seguimos con la feria de Martos. Vamos a ver. Esto va para la concejal de festejos. Usted en el balance que hizo ha comentado que había sido la mejor feria que se recuerda. ¿Usted cree que es normal que la mejor feria que se recuerda presentar un programa que son tres folios fotocopiados? ¿Es acorde con la dignidad de esta feria? Mire, mire, aquí tengo los programas de otros años que realmente sí se han preocupado de poner unos programas dignos, pero este año han sido tres hojas de esto. ¿Usted considera que para la mejor feria que usted recuerda es digno esta presentación de nuestra feria?

Sra. Expósito.- Dignísima. Y además no es el primer año. El año pasado también se hizo así. Ese formato lo verán 10 personas. ¿Se ha dado usted cuenta que hemos tenido lonas puestas en la Casa de la Juventud y en la estación de autobuses muy chulas, muy grandes, impresas con toda la programación de la feria? ¿Eso se ha dado usted cuenta? Nosotros miramos por el medio ambiente, entendemos que un libro de eso, le puedo decir lo que vale, muchísimo dinero, cuando eso lo ojean cuatro personas mayores y fin de la historia. Racionalizamos el dinero, el uso del dinero y hemos preferido comprar lona y exponer la programación de la feria de manera muy digna en los sitios donde hay mucha visibilidad y mucho paso de personas.

Sr. Alcalde.- ¿Usted mide la calidad de la feria en función del formato?

Sra. Expósito.-Me parece tristísimo, señor Ocaña. Se lo he dicho al señor Olmo y se lo repito a usted. Me parece tristísimo.

Sr. Ocaña.- A mí, lo que me parece triste es esto. Tres folios, tres folios fotocopiados. Estoy haciendo una crítica específica en relación a esto.

Sr. Alcalde.- El formato digital está implantado ya de manera masiva y tenemos datos que demuestran pues que la inmensa mayoría de la gente se informa, se documenta a través de los formatos digitales, pero no solamente en este caso, sino absolutamente todo. Y si encima ese nuevo formato ahorra coste y es más ecológico entre comillas, pues mejor que mejor.

Sra. Expósito.- ¿Sabe cuántos folletos se imprimieron? Doscientos en la Casa de la Juventud porque es la zona de paso de las personas mayores. Además, sabe que la Casa de la Juventud es un sitio muy accesible. ¿Sabe los que han sobrado? Se lo digo con números, además contados porque mis compañeros estamos pendientes de ese dato porque nos parece muy interesante ese dato. Ciento veinticinco folletos impresos en lo alto del mostrador de la Casa de la Juventud. ¿Usted cree que es lógico? ¿Usted cree que es lógico que desde el área de festejos o desde la partida de San Bartolomé se gasten 1.000 euros en imprimir un

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

libro de esos que nadie mira? ¿Usted sabe lo que nos ha costado imprimir esas dos lonas que yo le he dicho que se han puesto en la Casa de la Juventud y en la estación de autobuses? No ha llegado a 300 euros. ¿Usted cree que eso no es un éxito y un orden y una racionalización en el gasto de la feria de San Bartolomé?

Sr. Ocaña.- Esto lo que me parece ridículo, señora Expósito. Ustedes se han cargado la feria de día desde hace tiempo. Se cargaron y parece mentira que teniendo un referente en su propio partido, como fue en su día el concejal Roberto de la Torre, que llegó incluso a traer grupos rocieros durante la feria de día, ustedes se la han cargado. ¿Por qué han llegado a esto y cargarse la feria de día? ¿A no apostar como en concreto hizo anteriormente un concejal del Partido Socialista?

Sr. Alcalde.- Esto es como la pregunta de la cena de la tercera edad. Ustedes tienen esa opinión, pues nosotros la tenemos distinta.

Sr. Ocaña.- Yo me pregunto si tienen algo en contra de la feria de día.

Sra. Expósito.- Es que la feria de día se ha autorizado este año, precisamente porque nos dimos cuenta que la feria de día y la esencia de la feria de día estaba en la avenida Pierre Cibié.

Sr. Ocaña.- Pues poco se ha notado.

Sra. Expósito.- Le vuelvo a decir lo que le dice el señor Alcalde. ¿Usted vive en Martos? La gente no cabía.

Sr. Ocaña.- Tenían dos altavoces escondidos detrás de unos árboles.

- Sr. Ocaña.- Mire, usted en su balance de feria hablaba de muchas actividades, pero realmente respecto a las actividades culturales no dijo absolutamente nada y hubo varias. ¿Qué pasa, que esta valoración es que hay diferencia entre las concejalas o no hay una buena sintonía a la hora de trabajar o qué es lo que pasa?

Sr. Alcalde.- No hable de buenas sintonías, que como aquí hablemos de buenas sintonías en su caso va a salir mal parado.

Sra. Expósito.- ¿Qué le hace a usted pensar que hay mala sintonía entre mi compañera y yo?

Sr. Ocaña.- Es una pregunta que le he hecho.

Sra. Molina.- Me río porque me parece ridícula que usted como concejal de la oposición haga una pregunta sobre si yo me llevo bien con mi compañera. Que no estamos en First Dates, que estamos en un ayuntamiento. Cualquiera se reirá. La gente que nos está viendo se estará riendo. Es que nosotros trabajamos estupendamente y todos los compañeros tenemos una sintonía estupenda. Ha tenido un mes para prepararse las preguntas y ¿Ésa es la pregunta?

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

Sr. Ocaña.- Sí, la pregunta es muy clara, es decir, que a la hora de hacer la valoración no hizo la más mínima mención a las actividades culturales. Ni una. Y me he preguntado qué pasa, que si falta sintonía entre las dos concejalías.

- Sr. Ocaña.- ¿Cuánto costó el espectáculo de Camela en concreto? ¿Qué precio ha tenido?

Sra. Expósito.- Pues yo a lo mejor le voy a hablar ahora de memoria. 59.000 y pico euros, creo.

Sr. Ocaña.- Bueno, este año han traído unos grupos de postín. Estamos en época preelectoral. Mi pregunta es la siguiente, que yo sé lo que han traído y por qué lo han traído, evidentemente.

Sr. Alcalde.- Porque hemos querido traerlo.

Sr. Ocaña.- Evidentemente, para eso están. Mire, la pregunta sobre todo es si parte de ese dinero en traer artistas, como digo, de postín, a lo mejor alguno de ellos no haberlo traído y haberlo destinado a la contratación de otros conjuntos o eventos musicales de menos postín, pero diversificar un poco las actividades y ofertarlas de manera gratuita a los ciudadanos marteños como están haciendo en otros pueblos vecinos, cosa que aquí no.

Sra. Expósito.- Ha empezado criticándome porque eso no tiene dignidad. Traemos espectáculos y conciertos de postín para un pueblo como Martos y ahora me dice usted que si ahorramos un poquito y traemos a gente menos importante para traer a gente menos cuantiosa. Aclárese.

Sr. Ocaña.- Cuando digo de postín, digo que han costado mucho. Ya está, tan solamente.

Sr. Alcalde.- ¿Conoce usted el programa Noches en el jardín?

Sr. Ocaña.- Sí.

Sr. Alcalde.- ¿Y qué le parece?

Sr. Ocaña.- Es un programa más que ustedes tienen y ya está.

Sr. Alcalde.- Un buen programa. Un programa de mucha calidad. Además, el año en el que más actividades, conciertos, espectáculos hemos traído, que además lo hemos llevado a Las Casillas, a La Carrasca, Monte Lope Álvarez, para que ello también y son gratuitos y tienen un nivel tremendo reconocido por incluso ciudades que están muy por encima de nosotros en población y, por supuesto, en capacidad económica. Pues ahí, es decir, desde las concejalías de cultura, desde festejos, desde juventud, pues se diversifica la oferta y se trae un programa tan potente como Noches en el jardín y luego se trae un concierto, como por ejemplo el que usted ha hecho mención, donde se dejan caer 7.000 personas en la feria.

Sr. Ocaña.- A unos precios que muchos de nuestros vecinos no pueden

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

entrar a verlo. Por lo tanto, si hubieran traído un poquito menos y hubieran ofertado algo gratuito.

Sr. Alcalde.- Pero usted está hablando aquí de un modelo de feria por el que usted apostaría pues nosotros apostamos por otro modelo de feria. Cuestión de combinar un poco y ya está y tener un poco en cuestiones de gustos, de concierto y todo eso, hay de todo. Y cuando traes un grupo, pues hay quien te felicita y hay quien no te felicita porque le hubiera gustado que hubiéramos traído otro. Mire, yo llevo aquí desde el año 2015, antes de concejal, ahora de Alcalde. No he visto tantas felicitaciones por este concierto. Y ésa es la realidad. Ésa es la realidad objetiva. Le duele a usted o no le duela. Es decir, que lo que sale bien, pues yo creo que, claro, les escuece, pero es que ése es nuestro trabajo.

- Sr. Ocaña.- Hay una pregunta que es en relación a la concentración que ya la hemos mencionado antes, llevada a cabo en apoyo de Ceuta convocada por la FEMP, la Federación Española de Municipios y Provincias, a la que el equipo de gobierno socialista no acudió ni hizo lo más mínimo para su organización. Todo lo contrario. ¿No creen ustedes que lo normal hubiera sido acudir y colaborar con la organización? Hasta tal punto llega su sectarismo de ni siquiera cuando fueron muchos los pueblos, los ayuntamientos de signo socialista pues que lo hicieron con total tranquilidad. La pregunta es, ¿Hasta tal punto llega el sectarismo y el alineamiento con el sanchismo para no hacer un gesto?

Sr. Miranda.- No, señor Ocaña, ni somos sectarios, ni participamos en movimientos o, no, el propósito de esa concentración no era el apoyo al pueblo de Ceuta. El apoyo al pueblo de Ceuta tiene que seguir llegando todavía porque todavía hay situaciones que tienen que solventarse allí y se tiene que hacer con el esfuerzo y aunando fuerza todos los grupos y no dividiendo. Y esa concentración pretendía dividir. Por eso no nos sumamos desde el PSOE de Martos.

Sr. Ocaña.- Hoy ha sido fue el tema de la no asistencia. Hoy ha sido el negar acto de solidaridad, creo, como hubiera sido aceptar las dos mociones, por mucho que quieran vestir de algo que no es, han chocado. Ustedes tienen la línea de negar totalmente cualquier tema que suene a Ceuta para no hacerle daño al inquilino de la Moncloa. Y esa es su línea.

Sr. Miranda.- El presidente del Gobierno, señor Ocaña, elegido democráticamente. No perdamos el respeto básico de la democracia.

Sr. Ocaña.- inquilino de la Moncloa.

Sr. Miranda.- De todas formas, señor Ocaña, yo le haría un paralelismo sobre esa reflexión que usted está haciendo. Eso quiere decir que en todas aquellas actividades, actos, concentraciones que no se asiste, ¿No se está en favor del pueblo de la reivindicación que hay?

Sr. Ocaña.- Esto era convocado por una federación a la que pertenecen ustedes.

Sr. Miranda.- ¿El no acudir significa no estar de acuerdo con el pueblo de

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E23748685158493B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES

Ceuta? ¿Eso es lo que usted está diciendo? Si utilizamos esa reflexión, ustedes no estarían de acuerdo con muchas de las actividades que hacen en nuestras pedanías porque no asisten. No estarían de acuerdo con muchas labores sociales de colectivos de nuestro municipio que tampoco asisten. Si hacemos ese paralelismo.

Sr. Ocaña.- Pero, ¿Qué me está diciendo? ¿Que nosotros no asistimos a todos los actos que somos convocados? Se equivoca usted.

Sr. Miranda.- No, señor Ocaña, le digo que ustedes tienen sus motivos para asistir o no asistir y que yo no hago un juicio de valor implícito de que su no asistencia es no apoyar ese colectivo o esa labor. Eso es lo que le estoy diciendo, que, por tanto, no me aplique a mí y a mi grupo ese criterio y ese rasero que usted no aplica para lo suyo.

Sr. Ocaña.- Nosotros para apoyar y mostrarnos solidarios con el pueblo de Ceuta y los problemas que el equipo de gobierno no ha querido hacer. Lo vamos a hacer mostrando esta bandera de Ceuta, que creo que menos que esto, ya que el Ayuntamiento no está muy por la labor de eso, pues nosotros vamos a montar, vamos a mostrar orgullosamente la bandera de Ceuta.

Sr. Miranda.- A nosotros, señor Ocaña, ninguna bandera nos molesta siempre y cuando sean constitucionales.

Sr. Ocaña.- Ésta la es.

Sr. Miranda.- Por eso no me molesta. Ni me molesta la LGTBI, ni me molesta ninguna bandera. Ustedes están equivocados. De hecho, fíjese qué labor torticera está ustedes intentando hacer, porque ustedes se manifiestan de esa manera, pero quiero ver su grupo o su partido que se está manifestando de esa forma, qué está haciendo en la política y donde gobiernan para poder solucionar estos problemas. ¿Qué hacen sus comunidades autónomas? ¿Qué están haciendo, señor Ocaña? Si esto se trata de soluciones, no de mover banderas ni ponerse banderas, señor Ocaña.

Y siendo los asuntos tratados, el objeto de la presente sesión, por la Presidencia se levantó la misma, siendo las veintitrés horas y seis minutos, en el lugar antes indicado, de todo lo cual se levanta la presente acta, que firma el Sr. Presidente, de lo que como Secretaria General, doy fe.

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC28627C5688570A440B7 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 22/10/2026 11:39:13
23/10/2026 09:33:04
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9